

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Buenos días, señoras y señores diputados. Señora consejera, señora Broto. Bienvenidos a esta Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, del miércoles 20 de abril.

La verdad que es un gusto poder celebrar esta comisión ya en el Parlamento, en esta sala. Bueno, este presidente se siente aquí un poco extraña pero, bueno, podemos mantener las distancias de seguridad, que es lo que se pretende en esta ocasión y muy muy contenta de poderlas ver y saludar a todas y a todos.

Como viene siendo costumbre en esta Mesa, lo primero que vamos a hacer es mostrar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores de los servicios esenciales de nuestra comunidad y especialmente a esos que están en primera línea atendiendo a la población enferma y a la población más vulnerable. Y también mostrar nuestro apoyo a las familias y a los allegados de las personas que han perdido la vida durante estas semanas y aquellas personas que están enfermas.

Siguiendo el orden del día, el primer punto sería la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sus señorías la han recibido por correo. Si no hay ninguna opinión en contra la aprobaríamos por asentimiento.

Muy bien.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Es una tramitación conjunta a petición, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el balance de situación e incidencia del COVID-19 en los servicios sociales de Aragón, a petición también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, al objeto de informar de cómo está afectando a su departamento de crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente y, en tercer lugar, a petición del grupo parlamentario Vox en Aragón, al objeto de informar de la gestión y planificación llevada cabo por su departamento durante la crisis sanitaria, consecuencia del COVID-19.

Intervendrá, en primer lugar un representante de cada uno de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia, durante un tiempo de diez minutos cada uno de ellos.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Me gustaría empezar haciendo alusión a la precaución. Quiero que conste en acta que debemos todos tener muy claro que en estos momentos, cuando aún no hay vacuna, cuando no hay un tratamiento eficaz, la precaución, la distancia social, la mascarilla y la higiene son fundamentales, porque es verdad que la ciudadanía se está relajando y creo que desde los grupos parlamentarios y desde el ámbito político tenemos que insistir en lo fundamental, que es siempre las medidas que nos plantean desde Salud Pública: distancia social, mascarillas y la higiene, que es lo que hay.

También querría dejar medianamente clara una cosa, señora Broto, buenos días. Muchas veces o en algunas ocasiones ha insinuado usted que desde el Grupo Parlamentario Popular no poníamos en valor el trabajo de los funcionarios de los trabajadores del IASS.

Creo que intentaba colectivizar la responsabilidad y, en este caso, quiero que quede otra vez absolutamente claro que la responsabilidad política la tienen los responsables políticos, el equipo directivo. Que todos los funcionarios, todos los trabajadores laborales, todas las personas que están en primera línea, no solamente se merecen nuestro apoyo sino nuestra admiración. Han sido los que han estado y están aún ayudando a los demás, trabajando en primera línea y dejándose la piel. Ellos, como le decía, lo que hacen es cumplir las directrices que usted marca y las directrices que marca el equipo político.

Por tanto, yo creo que quede claro que nosotros siempre apoyaremos a los trabajadores del IASS, de las residencias públicas, de las privadas, de los centros de menores, porque ellos lo que hacen son cumplir órdenes y trabajar, trabajar yo creo que incluso por encima de lo que les corresponderían si fuera una situación ordinaria: turnos de noche, más horas.

Por tanto, le pido, por favor, que no vuelva a decir que no reconozco el trabajo de los funcionarios y los trabajadores del IASS, porque jamás he dicho lo contrario. Al revés, yo los he puesto siempre en valor y lo que yo he criticado y nosotros hemos criticado es la gestión política y las decisiones que usted ha tomado. Cuando las ha tomado de manera correcta— y luego entraré en ello— le hemos dicho que adelante y cuando nosotros hemos considerado que no estaban en la línea, pues bueno, le hemos dicho que debía corregirlas.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También le sabe muy malo que le diga que los servicios sociales llevan sesenta días cerrados, pero es verdad que lleva sesenta días cerrados todos aquellos servicios que eran ordinarios y no es una opinión, ni es un juicio de valor. Durante la pandemia, usted, además, tuvo que reestructurar todo el IASS para hacer frente al COVID y, por tanto, durante este tiempo los servicios sociales llamémosle ordinarios, habituales, es decir, lo que había antes de la pandemia, han estado bloqueados. Muchos han tenido que ir los trabajadores a teletrabajar, otros se les ha cambiado de funciones porque era lo que tocaba. Pero, claro, al estar esos sesenta días bloqueado, lo que toca ahora es ver cómo van a impulsar— ahora que empieza a haber desescalada, ahora que empieza a haber una segunda fase en la que ya ustedes pueden empezar a impulsar el trabajo que se había quedado atrás— cómo lo van a hacer.

Mi preocupación era esa desde el principio. Sesenta días, los servicios sociales ordinarios cerrados por fuerza mayor, ahora tienen que tener ustedes absolutamente planificado con calendario el cómo ustedes van implementando todo lo que se ha quedado atrás, porque si no en este momento, en que además la vulnerabilidad esta patente, pues iremos con más retraso con respecto a lo que sería deseable.

Con respecto a los mayores, me gustaría preguntarle por la implementación de las dos órdenes que se han publicado, sobre todo con el tema de los nuevos ingresos y de la reserva del 10% de plazas.

Con respecto a los ingresos y estancias temporales, que de momento, que yo sepa, no se ha hecho ninguno y si no me corrige porque, obviamente, como no tenemos daba la sensación y después estudiar lo que muy pocos centros iban a reunir los requisitos que impone dicha norma para poder aceptar un ingreso. Y muy pocas familias van a poder acreditar las condiciones que se le requieren, la prueba del PCR, acceder a esa prueba, que sea en un tiempo mínimo no minimísimo, porque si no, no sirve para nada o que el titular, este consciente y orientado o con autorización judicial.

¿Quién va a poder acreditar con la premura necesaria ese requerimiento de requisito judicial?, sobre todo cuando los juzgados están en mínimos y es complicado.

Con respecto al 10% de las plazas libres, yo entiendo que es un requisito de seguridad, es un requisito marcado por sanidad, pero deben buscar las fórmulas para hacerse cargo del coste de esas plazas vacías. Es un requisito impuesto y sobrevenido que pone en riesgo además, usted lo sabe, la viabilidad de muchas residencias.

Me gustaría saber si están pensando en algún tipo de acción en ese sentido.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A partir del día veinticinco, con la segundán fase, se permiten abrir los centros de día. En principio que yo sepa ustedes no tenían planteado abrirlos, pero sí que sabrá porque estoy segura de que lo sabrá, que hay muchas familias que están al límite, que están desesperadas después de sesenta días, con sus familiares en casa, con problemas de Alzheimer, con problemas graves.

Me gustaría saber si no es para ya, para cuándo y en qué condiciones, o si por lo menos tienen ustedes esbozado como van a reabrir los centros de día que ya le adelanto y se lo sabe, que hay muchas familias que están absolutamente desesperadas y me preocupa también con respecto a los mayores, el estrés postraumático que van a tener o que están teniendo.

De momento tampoco van a permitir las visitas y si las van a permitir, me gustaría que me lo que me lo dijera, pero yo sí que creo que deben de pensar en la posibilidad de que con cita previa, de que de alguna manera tasando el tiempo, los familiares puedan empezar a ver a sus mayores que están en las residencias, llevan sesenta días sin poderlos ver físicamente y una llamada de teléfono o una videoconferencia en algunos casos no es suficiente. Me gustaría saber si lo están pensando y para cuándo.

Y con respecto a la dependencia, me gustaría saber, si van a reforzar el servicio, ya se reforzó en su momento y de hecho, las listas de espera para entrar en el sistema se habían reducido, pero con la pandemia no sé si hay más casos, si hay menos y se van a reforzar usted el servicio.

Con respecto a la discapacidad, bueno el tema residencial es muy parecido, pero sí que quiero preguntarle dos cosas. Antes de la pandemia había unas nueve mil personas pendientes de valorar su grado de discapacidad, entiendo que se habrán incrementado, si no me corrige y lejos de reforzar los equipos de valoración, los van a reducir. Me gustaría, me gustaría saber si esto es cierto si no y luego en mi réplica le diré por qué y qué información es la que me ha llegado.

Y después, han decidido prorrogar un año, la revisión de las valoraciones a través de una de una orden, no me parece mal, las entidades están de acuerdo en posponerlo un año, pero sí que es verdad que habrá casos en los que esa revisión sea muy importante porque ha ido a más esa discapacidad, entonces bueno, no sé si irán caso por caso, o va a ser general.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el ámbito de los menores, señora Broto, lo han hecho bien, crearon ustedes las unidades para los menores con respecto al COVID, tanto para nuevos ingresos como para las personas que pudieran estar, menores que pudieran estar infectados, pero hay un problema de personal, hay un problema laboral, muchos de las personas que ustedes mandaron a esas unidades eran trabajadores que estaban con contratos de relevo del 50 y del 75% , ¿de acuerdo?, de sueldo, y en estos momentos se les ha dicho que no se va a pagar el cien por cien, sino que se va a compensar.

Lo han hecho muy bien, en lo que es la estructura organizativa con respecto al COVID, pero con respecto a los trabajadores hay cinco seis, siete casos, que deberán ustedes revisar porque son de los que han estado en primera línea y echando el resto.

Y con respecto al ingreso aragonés de inserción, el viernes creo que se publica el del Gobierno, el ingreso mínimo vital, entiendo que usted ya tendrá toda la información de cómo va a ser ese ingreso mínimo vital, de que va a constar, me alegro de que lo haya redactado y lo haya condenado el ministro Escriba, porque creo que es un hombre independiente, sensato y no el vicepresidente del Gobierno, señor Iglesias, que yo creo que no da pie con bola ni siquiera cuando hace esos mítines televisados.

Me gustaría saber ¿cómo van a acomodar ese ingreso aragonés de inserción? Hay cincuenta y un millones en este ingreso aragonés de inserción, que además será prorrogable. No sabemos si el Gobierno va a pagar los que ya estamos pagando nosotros, o solamente los nuevos, o si va a pagar todos cómo van a enfocar ustedes ese presupuesto de cincuenta y un millones de euros que yo creo que puede ser muy interesante para incrementar las ayudas de urgente necesidad o de integración familiar.

Es decir, si iba a ser complementario en qué condiciones y que nos avanzara un poco como va a ser ese ingreso mínimo vital que tanto ha dado que hablar.

Y termino porque estos eran los temas fundamentales que yo le quería, que yo le quería preguntar porque hoy fundamentalmente son preguntas. Necesitamos saber cómo va a ser esa desescalada de los servicios sociales y si ustedes se están adelantando para que en el momento en que los implanten lo tengan todo ya perfectamente planificado.

Solamente del resto de los departamentos, a lo largo de las semanas van a ir viniendo todos y cada uno de los directores generales y, por tanto, podemos entrar al detalle de muchas de las acciones que las direcciones generales han estado haciendo.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí que quería preguntarle con respecto a la Dirección General de Igualdad y Familias, que ya sabemos que han seguido tramitando los carnets familiares monoparentales y de familias numerosas, los puntos de encuentro, etcétera, etcétera. Si están pensando en tomar algún tipo de medida extraordinaria para la conciliación, sabe perfectamente que no hay colegio, en junio o julio no va a ver campamentos, no va haber colonias urbanas, el dejar a los niños con los abuelos, es un alto riesgo de momento y hay muchos matrimonios y muchas parejas o hay muchas familias monomarentales, que han tenido que reincorporarse al trabajo presencial.

Se han visto verdaderos problemas para intentar conciliar, si generalmente ya es complicado en estos momentos está siendo casi imposible. Me gustaría saber si desde la Dirección de Igualdad y familias w3 están buscando medidas extraordinarias al menos mientras dure la crisis sanitaria o todo esto.

Y con respecto al IAD es verdad ha dicho usted, que se ha centrado en las asesorías tanto laboral como como del COVID.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós,

*La señora diputada (ORÓS LORENTE):* Termino ya. Termino ya.

Me gustaría saber porque también se encarga de los campamentos, si a lo mejor estoy equivocada, iban a hacer algún tipo de colonia este verano, o algo para bueno para que puedan ir los menores.

Y termino, después de sesenta días con los servicios sociales ordinarios bloqueados, es momento de coger impulso y es momento de trabajarlos. A la crisis sanitaria le está siguiendo ya, de hecho ayer había dos informes, uno del refugio y otro del Banco de Alimentos, de que ha multiplicado por tres, por tres, las ayudas de alimentos. Debemos de tener muy claro que los servicios sociales en esta segunda etapa también van a ser fundamentales y si en la fase aguda de la pandemia han ido dos pases por delante, en esta que ya tenemos la experiencia pasada, le pido que al menos vaya medio paso por delante.

Le deseo en este caso de verdad, suerte y aciertos.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos, buenos días bienvenida consejera nuevamente a esta comisión.

Han sido varias las comparecencias en estas Cortes, donde hemos debatido la incidencia del COVID-19 en nuestra comunidad y hoy, sabiendo todos que todavía no hemos vencido el virus, porque sigue habiendo infectados, afortunadamente sí que podemos decir que la situación en términos sanitarios ha cambiado respecto a la primera comparecencia que usted tuvo en Comisión el pasado 4 de abril, donde la situación por todos ha sido reconocida que se desbordaba por momentos sobre todo en las residencias de mayores de nuestra comunidad, donde todos fuimos conscientes de la realidad y la virulencia del coronavirus.

Hace sesenta y siete días, todavía no éramos conscientes de la magnitud y las dimensiones que alcanzaría la pandemia en nuestro país, ni en nuestra comunidad autónoma. No imaginábamos el alcance de la misma en cuanto a índices de mortalidad y de infección del virus y tampoco en ningún caso, creo que imaginábamos que podríamos llegar a la situación de crisis económica en la que nos encontramos en estos momentos.

Ahora mismo, después de todo lo vivido y de todo lo sufrido, ya podemos hablar y reconocer errores y muy especialmente me quiero referir al inicio de la pandemia donde por parte del Gobierno central no sé supo dar al COVID-19, la gravedad que tenía y creo que estaremos todos de acuerdo en que fallaron alertas y también mecanismos de alarma.

Porque precisamente hace más de dos meses no éramos plenamente conscientes, pero sí que se conocían la magnitud del virus en otros países. Todos sabíamos lo que estaba ocurriendo en China, pero lo mirábamos de reojo, estaba a miles de kilómetros y lo asimilábamos como algo muy lejano, pero después llegó a Europa e incidió virulentamente en muchos de los países europeos como, por ejemplo, Italia.

Por lo tanto, sí que podemos constatar que había señales de todo lo que se avecinaba, que no se supieron interpretar y actuar en consecuencia y si una lección precisamente nos ha dado esta pandemia, o a mí personalmente, es que debemos

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprender que, por muy lejos que veamos los problemas, seamos conscientes de que en cualquier momento pueden llegar a la puerta de nuestra casa.

Estoy convencida que a todos nos ha impactado y afectado emocionalmente y psicológicamente creo que se lo manifesté en una de las comisiones, señora consejera, si a todos nos ha impactado, entiendo que a usted como responsable máxima de los servicios sociales en Aragón.

Y a todo su departamento, yo creo que esta crisis ha sido una de las batallas políticas más difíciles de lidiar.

En estos momentos pues, ya conocemos cifras aproximadas. Dejamos atrás miles de infectados, miles de fallecidos, centenares en nuestra comunidad autónoma, muchas familias desoladas por la situación y un largo etcétera, señorías, de daños colaterales derivados de la misma. Por eso, señora consejera, sí que tengo que decirle que si hasta el momento el trabajo ha sido realmente duro e intenso, este grupo parlamentario considera que en lo referido a servicios sociales lo que tenemos por delante va ser realmente intenso y de gran responsabilidad. Porque además nos enfrentamos con un futuro incierto donde desconocemos completamente el comportamiento que va a tener este virus y, por lo tanto, hasta que no exista vacuna ni debemos ni podemos bajar la guardia. Voy a centrar mi intervención en tres grandes bloques. Respecto a las residencias de mayores, ha sido un tema que se ha debatido ampliamente en comisiones y en pleno y que sí que es momento de reconocer errores y los voy a poner de manifiesto de manera muy breve con el único objetivo y con el único afán de que lo reconozcamos, de que los asimilemos y de que no se vuelvan a producir en caso de un brote de la pandemia, porque entonces sí que no tendríamos disculpas.

En primer lugar, somos conscientes de que el modelo residencial que teníamos en nuestra comunidad autónoma no estaba preparado para semejante pandemia. Y no estaba preparado precisamente porque los centros residenciales eran centros de convivencia, no eran centros sanitarios y, por lo tanto, ni se contó con los medios materiales ni con los medios humanos suficientes para paliar los efectos de esta pandemia.

En segundo lugar, ahora mismo también conocemos que era vital la realización masiva de test para evitar precisamente la propagación de este virus y que realmente no se hicieron entre los usuarios y los profesionales de estas residencias cuando esto hubiese sido fundamental para evitar precisamente, como ya he dicho, la propagación de



## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este virus. Sin olvidar tampoco la situación en la que se encontraron muchos profesionales y que también lo hemos puesto de manifiesto, esa situación de miedo, angustia con la que llegaban a sus casas después de atender a todos los mayores de las residencias y que desconocían si eran o no portadores de este virus y, por lo tanto, si podían también transmitirlo a sus familias. Respecto al material de protección de EPIS, también lo hemos debatido en muchas ocasiones y además lo he manifestado también a usted, señora consejera. Estoy segura de que el Gobierno de Aragón gestionó el reparto de los EPIS y de los medios de protección de la mejor manera que pudo, pero sí que es evidente reconocer que no había suficientes ni en las residencias privadas, ni en las residencias concertadas, ni en las residencias públicas. Esto, pues, claro, puso en evidencia que no se pudo garantizar la seguridad de las plantillas y sí que desde aquí yo creo que debemos reconocer y agradecer a todas las asociaciones, empresas, particulares, etcétera, la solidaridad demostrada ante esta escasez de material de protección, porque se volcaron desde el primer momento la confección de mascarillas, batas, pantallas, etcéteras y la fabricación de cualquier otro material de protección.

Una vez reconocidos estos errores, sí que es cierto que debemos poner encima de la mesa cuestiones que se deben tratar y se deben debatir en estas Cortes a partir ya desde este momento. Tendremos que hacer una reflexión profunda del modelo de centros residenciales que queremos en nuestra comunidad autónoma. ¿Cuál es la gestión residencia? Ya le adelanto que por parte de este grupo parlamentario apostaremos porque esta siga siendo el hogar de nuestros mayores, que siga siendo lugares de convivencia, que sigan siendo unos lugares donde ellos se sientan realmente felices. Básicamente porque cuando un mayor toma la decisión de vivir en una residencia precisamente es lo que quiere y no quiere vivir en un centro residencial. Otra cuestión que se tendrá que poner encima de la mesa es el tema del personal de estos centros de mayores. Tras esta pandemia lo hemos reconocido todos que han desarrollado una labor encomiable y desde este grupo parlamentario sí que le quiero manifestar, señora consejera, que tendremos que hablar de cualificación profesional, tendremos que hablar de formación, tendremos que hablar de condiciones laborales, tendremos que hablar de salarios y, en definitiva, de dignificación profesional, social y laboral, porque les corresponde, porque lo han demostrado con su profesionalidad y porque lo merecen y, además, bajo mi punto de vista con creces.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También desde Ciudadanos le proponemos, señora consejera, que se mejore de cara al futuro la cohesión y coordinación con el Departamento de Sanidad. Durante esta crisis se ha puesto de manifiesto fisuras y además fisuras importantes en la gestión de esta pandemia en Aragón, y no tendríamos disculpas si hubiese un nuevo brote, estas fisuras se volviesen a producir.

Y aprovechando su comparecencia, sí que me gustaría preguntarle por el plan de rescate de residencias de mayores, anunciado por el presidente Lambán para que nos adelante algunas de las medidas que en él se van a plasmar. Respecto a colectivos vulnerables. Mire, a mí señora consejera, este es un asunto que me preocupa y me preocupa mucho. Además, ya se lo he manifestado en reiteradas ocasiones. Se lo comenté en el último pleno, tristemente, el COVID-19 ha infectado de manera muy, muy seria la economía de muchos aragoneses y los niveles de pobreza en estos momentos, en esta comunidad, van a ir en aumento. La nueva realidad social que nos encontramos es que muchas personas que antes de la crisis ya se encontraban en situación de precariedad lo están ahora mucho más. Y además se ven incapaces de salir adelante. Aún los hogares que antes podían subsistir con trabajo realmente precarios, ahora ven que ya no disponen del poco dinero que éstos les garantizaban cada día, cada semana o cada mes al menos para poder dar de comer y mantener a su familia.

Y luego por otra parte, también ha incidido gravemente esta crisis en las familias de clase media trabajadora, donde han visto que sus ingresos se desplomaban en cuestión de semanas y además se trata de familias que no eran usuarias de prestaciones sociales, ni eran ni fueron anteriormente. Eran, son familias que hace tres meses ni siquiera se planteaban estar en estos momentos en esta situación y ahora mismo sí que es verdad que precisan ayudas sociales para cubrir necesidades básicas como alimentación, electricidad, etcétera, y como prueba, también lo ha manifestado la portavoz que me ha precedido, el incremento de estas familias que diariamente acuden a los bancos de alimentos de las tres provincias Zaragoza, Huesca y Teruel y a otras entidades, en concreto en Zaragoza, se ha incrementado en cinco mil desde que empezó la crisis.

Además, en este tema usted también es conocedora de primera mano de todos los datos que ha facilitado el IASS en lo que se refiere al Ingreso Aragonés de Inserción, a las ayudas de urgente necesidad, etcétera. Entonces señora consejera, ante esta situación sí que me gustaría conocer cómo desde estas Cortes vamos a dar respuesta a lo

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se nos viene encima. ¿Realmente se va a disponer de presupuesto suficiente y de medios humanos para dar respuesta a las necesidades sociales derivadas de esta pandemia?

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Camañes está fuera de tiempo.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí, termino ya. ¿Cuándo se va a recibir en esta comunidad el crédito prometido por el Gobierno central? Son cuestiones que sí que me gustaría conocer, porque ya le digo que me preocupa y me preocupa mucho.

Y el tema de conciliación familiar, señora consejera, también es un tema que debemos poner encima de la mesa porque la realidad de muchas familias es que se tienen que inevitablemente tienen que volver a los centros que de trabajo y en estos momentos conciliar la vida laboral con hijos menores de edad es un asunto realmente difícil. Me gustaría que me dijese alguna de las medidas que está poniendo el Gobierno de Aragón encima de la mesa. Me quedan muchas cuestiones por preguntarle, pero el tiempo se me ha terminado. Intentaré preguntárselo en el turno de réplica o en posteriores comisiones y plenos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta, señorías. Buenos días, señora consejera, señora Broto, gracias por su comparecencia. La verdad es que a estas alturas, pues hemos tratado la mayoría de las cuestiones competencia de su consejería y temas como residencias, servicios sociales han sido muy traídos ya a estos debates y todos hemos aportado y todos hemos comentado.

No obstante, el paso del tiempo, la distancia temporal nos permite tener a lo mejor una perspectiva mayor, hacer balance y hacer un balance sobre la actividad de su departamento hasta día de hoy. Es obligatorio volver a hablar de las residencias de mayores, que es donde han fallecido el 80% de las víctimas totales que procedían de o de estos centros, y de este colectivo de mayores, y espero que hayamos aprendido de los errores, de la improvisación, de la falta de reflejos para reaccionar con mayor diligencia, viendo cómo iban aconteciendo los casos de contagio y fallecidos en Italia, por ejemplo.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De la falta de material, de la falta de respiradores, de EPIS, y en las conciencias de todos los responsables y el responsable último de las residencias es Pablo Iglesias, nuestro vicepresidente segundo, quedarán tantos y tantos ancianos que no fueron ni siquiera ingresados en hospitales ni en UCIS porque no había plazas para todos. La sanidad se desbordó y optaron por enviar morfina y sedaciones para que murieran tranquilos, eso sí. Eso no se va a perdonar, eso no lo vamos a perdonar nunca.

Quisiera pensar que ahora ya existen estocajes suficientes de material de protección y EPIs para hacer frente a la situación actual y a posibles rebrotes que los expertos pronostican. Pues he de creer que ya estamos suficientemente abastecidos, que tenemos una producción nacional de ciertos equipos, pues nos consta, a raíz de las preguntas realizadas por Vox en el Congreso, que España ha exportado incluso material, este tipo de material, en el mes de abril a países como Cuba, Marruecos, Guinea Ecuatorial, Perú, etcétera, cuando teníamos escasez nosotros incluso.

Quisiera pensar también que se están haciendo test PCR y serológicos a personal y residentes para controlar los contagios y los positivos, también a los asintomáticos y más cuando estamos oyendo que las residencias empiezan a recibir nuevos usuarios que podrían traer, evidentemente, el virus de nuevo al centro residencial de no hacerle el preceptivo test o control. Eso por el sentido común.

Nos interesa también conocer si existe un plan o un protocolo de apoyo psicológico y/o emocional, ya que entendemos que las situaciones que han podido pasar, tanto trabajadores como residentes en estos días, han sido trágicas, dantescas a veces, de ansiedad siempre y la incomunicación, el desbordamiento de trabajo, que ha podido dejarles ciertas secuelas, estados de ánimo ansiosos y estados emocionales delicados que precisan de tales apoyos por profesionales.

Con respecto a los centros intermedios COVID-19, que hemos sido pioneros en Aragón y que creo que ha sido una medida inteligente, quisiera saber si se empiezan a dismantelar ante la nueva situación donde existen disponibilidad de plazas y camas hospitalarias. Creo que va a cerrar o ha cerrado recientemente, al menos, el centro de Alfambra, si no estoy equivocado.

Quisiera saber también qué balance hace sobre la falta de personal, el refuerzo del mismo con personal sanitario ante la crisis sanitaria y la bolsa de empleo disponible. Si cuenta en este momento con personal y material de protección y EPIs suficientes ante un posible repunte como hemos dicho.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si estas residencias precisan de personal por encima de las ratios habituales, ¿se aporta a cargo del presupuesto de la DGA para el COVID-19, sin perjuicio de que se trate de residencias públicas o privadas? ¿Si es a cuenta de la emergencia sanitaria del coronavirus?

De este balance que queremos hacer hoy, pese a que ni mucho menos entendemos que la crisis sanitaria ha terminado y no hemos de bajar la guardia en ningún momento, es un balance temporal a fecha de hoy, como digo, si se plantea cambiar o se estudia cambiar el modelo general de residencias, que ya lo han comentado nuestros compañeros, sin convertirlas en centros hospitalarios, porque no lo son, tienen otra función, pues son el hogar, el lugar de convivencia y socialización, entiendo yo, de nuestros mayores, donde están debidamente atendidos y cuidados y con toda dignidad, eso lo que queremos, pero sí plantean incluir una especie de servicio fijo, aunque sea mínimo, sanitario, médico y varios enfermeros, por ejemplo, algún modelo que aporte ese pequeño refuerzo urgente sanitario para casos excepcionales, aunque en su día, haya que derivar a centros asistenciales, centros médicos sanitarios o un hospital en caso de emergencias.

Con respecto a recuperar poco a poco la normalidad de las visitas de familiares y allegados de estos mayores que llevan meses aislados y sin ver a sus seres queridos, algunos casi confinados en sus habitaciones, como se nos ha dicho, ¿se está trabajando en algún plan?, ¿se está estudiando algún protocolo específico para la desescalada de estos centros de residencias geriátricas? Quisiera también que nos pudiera comentar.

Con respecto a las políticas sociales, nos consta que se ha incrementado exponencialmente las demandas de ayudas y esto va a ir a peor. Por eso, desde Vox pedimos prudencia con ciertos gastos políticos desde siempre: desde estructura, de cooperación internacional, que no decimos de cortar toda cooperación internacional— que igual el otro día no se me entendió bien— que lo entendemos como una competencia estatal, en todo caso, o en cuestiones ideológicas. Es decir, recortar ciertas cosas porque no va a haber dinero ni medios para el aluvión de ayuda social que se nos va a demandar.

Están demandando ayuda los que ya lo hacían antes de la crisis sanitaria, económica y social que nos asola, los colectivos vulnerables de siempre porque hay una bolsa de pobreza y de necesidad, que la ha habido antes de la crisis y la va a haber después. Pero ahora están en situación de necesidad, personas, familias y colectivos, que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nunca se habrían visto en la cola de Cáritas pidiendo una bolsa de comida, que incluso sienten vergüenza porque siempre se han ganado la vida por su trabajo o esfuerzo dignamente. Ahora, pequeños empresarios, autónomos y trabajadores que no acaban de cobrar las prestaciones anunciadas, los ERTes y ayudas se ven en situaciones de necesidad para subsistir. Quisiera conocer su posición y parecer frente a esa demanda de ayudas urgentes, cómo se están afrontando y qué resultados está, logrando.

Otra cuestión sobre la que también quisiera preguntarle es sobre la llamada renta básica vital o ingreso mínimo vital, de origen estatal, como sabemos, y si este va a ser compatible con el Ingreso Aragonés de Inserción y otras ayudas o subsidios públicos de ámbito autonómico.

Verá, señora consejera, en Vox somos tan radicales como ustedes nos dicen que creemos que, si bien debe apoyarse con ayudas a la población, especialmente en crisis concretas y momentos duros como estos, esta crisis del coronavirus que nos asola, nos gusta que las políticas sean principalmente para crear empleo y dinamizar la economía. Que el vivir de una paga o una subvención sea algo excepcional y que cada uno pueda aportar a la sociedad su trabajo, sea el que sea todo, son dignos: desde recoger fruta en nuestros campos hasta cualquier otro que tienen demanda y no se cubren las plazas.

También se nos ha dicho que criticábamos a la inmigración gratuitamente. Pues bien, nosotros con respecto a la inmigración, estamos a favor de la inmigración legal y ordenada, con su contrato fijo, con sus condiciones dignas y su cotización, ya vengan a recoger fruta o a desempeñar cualquier otro trabajo. Solo estamos encontrando inmigración ilegal, descontrolada y, sobre todo, en las vertientes delincuenciales que, una parte de ellos, solo una parte, pues se ven implicados.

Lo que no entendemos, y creemos que desalienta a la búsqueda de empleo, es que alguien pueda vivir mejor o convenirle más vivir de las ayudas y subsidios que de un trabajo. Eso creo que tenemos que erradicarlo. Existen pobres con trabajo, lo que es lamentable. Necesitamos condiciones laborables dignas antes que paguitas y subsidios para todos. Hablo en términos generales, no en este caso concreto puntual de esta crisis extraordinaria.

Sus políticas a nivel nacional están demasiado influenciadas por Podemos y su neocomunismo, que está aprovechando la crisis y el estado de alarma para avanzar su agenda ideológica. Esas ayudas compran votos y futuros votantes, compran conciencias, crean una futura red clientelar, y usted lo sabe, y hacen— si me dejan terminar— y

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacen a una gran parte de la población dependiente del Estado, que tendrá todo el control de sus vidas y perderán, en cierto modo, la libertad que da el vivir de su propio trabajo.

Le deseo mucho éxito, diligencia, prudencia y suerte, pues las va a necesitar. Vienen tiempos muy complicados, estamos ya en ellos. Al parecer, estamos superando en cierto modo la crisis sanitaria, sin bajar la guardia, por supuesto, pero la crisis económica y social no acaba más que empezar.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Gracias, señor Arranz.

A continuación tiene la palabra, para dar contestación a los asuntos que le han propuesto, la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto, durante un tiempo de diez minutos.

Puede empezar.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchísimas: gracias, presidenta, y muchísimas gracias a todos los portavoces que han intervenido, porque creo que en todo lo que lo que han dicho, lo que han demostrado es que lo que quieren es que avancemos, que esta comunidad autónoma avance, porque hemos debatido mucho sobre estos temas. La verdad es que yo, cuando preparaba la comparecencia, pensaba que hacia tan poco tiempo de las últimas comparecencias y de la primera, que podría decir, «como decíamos ayer», de fray Luis de León. Pero, realmente, cuando uno piensa todo lo que ha pasado en esos dos meses más bien que, «como decíamos ayer», diría, hace una eternidad, porque ha pasado una eternidad desde ese primer día.

Y en ese primer día de la comparecencia, la verdad es que creo que todos estábamos alterados, nerviosos, superados por una situación. Pero algo de lo que dije lo sigo diciendo hoy: no podemos ser los mismos, después de esto no podemos ser los mismos, ni el Gobierno, ni la oposición. Y en este sentido sí que agradezco mucho que se haya debatido tanto sobre este tema, porque me parece que esto demuestra la preocupación que tenemos por los servicios sociales y por lo que ha ocurrido en los servicios sociales.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este sentido, tengo que decir que me parece muy oportuno que nuestro departamento, el Departamento de Ciudadanía, haya tenido una aportación de nueve millones del Gobierno de España para hacer y dar respuesta a la pandemia y que también, en ese reparto de los dieciséis mil millones del Gobierno de España, se contemple la posibilidad de que una parte importante sea exclusiva y con carácter finalista para los servicios sociales. Yo creo que esto es algo importante.

Creo que mi intervención va a ser más bien una respuesta a preguntas, así que yo esto como si estuviéramos en un Pleno, en el que me hayan hecho muchas preguntas que voy a intentar contestar entre esta primera parte y la segunda.

Señor Arranz portavoz de VOX, usted dice las cosas en principio, con tanta tranquilidad que parece que no ha dicho lo que ha dicho, pero fíjese, ha dicho que los muertos pesan sobre la conciencia. Mire sobre mi conciencia le aseguro que no pesan los muertos y tengo mucho dolor, y tengo mucha preocupación, es verdad que no he hablado de mí en concreto, pero bueno, de mí como responsable de esta comunidad, supongo que ahí no hay más que plantear qué es se diría de Aragón.

Sobre mi conciencia le aseguro que no pesan y tengo muchísimo dolor y mucha preocupación y los quince primeros días le aseguro que no dormí, no dormir ni un minuto, pero sobre mi conciencia no pesan, porque al final nos vamos a olvidar que la causa de esto la tiene un virus, y la causa de esto la tiene una pandemia que usted dice, hemos actuado con improvisación. Todos hemos actuado con la dificultad de que no sabíamos que es lo que teníamos que hacer y, por lo tanto, hemos avanzado, hemos trabajado con Sanidad conjuntamente, pero no hemos tenido un modelo y en todos los países hemos tenido esa dificultad.

Y le aseguro que hemos tratado de trabajar y de dar la respuesta lo mejor posible, y tengo mucho dolor por muchas de las cosas que aquí se ha planteado. Fundamentalmente el dolor por las personas que han fallecido, por la dificultad que han tenido las familias, otro muy grande, porque no hubiéramos tenido material suficiente para proteger a las personas que estaban trabajando. Lo tenemos y lo debemos de tener todos hasta el punto que la conclusión más fuerte que tenemos que tener de esto es que Europa tiene que tener material de protección, para que en caso de una pandemia, una situación parecida, podamos dar respuesta en.

En cuanto a la falta de personal, no ha habido falta de personal, habido una lista importante de personal, una lista que, por supuesto que vamos a mantener y en cuanto



Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al modelo de residencias, bueno en eso hemos coincidido todos, el modelo de residencias creo que no debe variar. Tenemos que plantear medidas, pero no debe variar, porque la verdad es que tienen que ser centros de convivencia.

Señora Camañes, claro, decía usted ha impactado el modelo residencial no estaba preparado, yo esto lo dije el primer día, otros lo han dicho después, pero yo dije el primer día, el modelo residencial es un modelo asistencial, no es un modelo sanitario.

Es verdad que desde un modelo asistencial, desde un agrupamiento de personas, hemos tenido que dar respuesta sanitaria y queremos que sigan siendo eso, y por eso tendremos que reflexionar y tendremos que reflexionar conjuntamente y por eso en ese proyecto de desarrollo para Aragón, una de las cuestiones importantes que tenemos que tener es esta.

Cuando hablan ustedes de la realización masiva de test como solución. ¿Usted cree que si Sanidad hubiera tenido claro que esa era la solución no los hubiera hecho? El tema es mucho más complejo que todo esto y también le voy a decir yo de este tema no voy a hablar porque no soy una experta.

Y desde el tema, desde el punto de vista de el Plan de rescate que me decía, nosotros desde luego, estamos muy satisfechos que en ese Plan de rescate se contemplen los servicios sociales.

Señora Orós, en cuanto al trabajo de los servicios sociales, los servicios sociales han estado trabajando todos, se consideró en la primera instrucción un servicio esencial, con un servicio de coordinación de todos los servicios sociales. Hemos estado trabajando en los servicios sociales y hemos estado trabajando todo lo que tiene que ver con las residencias específicamente y desde el principio, pero no ¡fíjese!, en el tema de los servicios sociales, nos parecía que era tan importante la coordinación de lo público.

Nos parecía que era fundamental que desde nuestro servicio fuéramos capaces de coordinar lo que fuera sucediendo, que no lo sabíamos, que desde enero estuvimos trabajando en esa robustez de los servicios sociales que ha sido fundamental para dar respuesta a lo que hemos tenido por delante.

En cuanto a las órdenes, lo que me decía usted de las órdenes que estemos que hemos hecho, las órdenes siempre han partido de la prudencia y hay órdenes que han sido tan pequeñitos pasos, tan pequeños pasos y las órdenes en muchos casos lo que han tratado es de aplicar en Aragón, que es lo que se planteaba en relación con el Gobierno de España.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Supongo que usted leería la Orden del Gobierno de España, el artículo 17 y como nosotros lo quisimos concretar aquí, ¿cómo lo quisimos concretar aquí?, porque nosotros planteábamos que lo que había que tener en cuenta siempre es la prudencia necesaria para dar paso a paso.

En cuanto a algunas cuestiones que usted me planteaba, nuevos ingresos en las residencias. Hemos tenido nuevos ingresos en las residencias, pero como hay otros, hay otros portavoces que lo han planteado, muy controlado.

Residencias que no tengan COVID o que si lo han tenido hayan pasado veintiocho días desde el último caso. Pueden ir a la residencia si son admitidos solamente ellas no puedan acompañarles. Es triste. Yo comprendo que es muy triste dejar a tu padre o a tu madre en una residencia y no poder acompañarlos, pero no se puede acompañar.

¿Cuántos hemos admitido hasta este momento?, sesenta y cuatro. Hemos admitido sesenta y cuatro personas igual en este momento hay alguna más en veintisiete centros. Tenemos en cuenta las peticiones que tenemos y los centros que disponen de Plaza.

El 10%, pues el 10% en un principio es un planteamiento que hacemos como requisito de seguridad. Tenemos que decirle a la sociedad que hemos cambiado, que tenemos que hacer las cosas de otra manera. ¿Mantendremos este 10%? Pues a lo mejor no es necesario, pero lo pactaremos con las residencias. Lo pactaremos con ellas, porque es fundamental y siempre la sensatez, la cordura, la ponderación, la protección yo creo que es muy importante, porque cuando me dicen de centros de día ¿usted sabe las personas que están en su casa?, claro que lo sé, claro que lo sé, pero ¿vamos a considerar que son menos importantes los mayores que los niños?, ¿vamos a considerar esto?, sí, sí se ríen, pero a mí no me hace gracia.

A los niños decimos que no pueden ir al centro y tienen un problema, las familias ¿eh?, muy grande, grandísimo, grandísimo y, sin embargo, a los centros de día ¿les vamos a decir que sí que pueden ir?, a lo mejor tenemos que plantear, eso yo lo he hablado con las entidades, habrá que plantear otro modelo, es lo que decía al principio, hay que plantear otro modelo.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora consejera, el tiempo está finalizando, sea breve si quiere un poquito más, un minuto.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Si le contestaré a las preguntas después, pero sí que me gustaría un tema que además creo que han comentado todos, que es el tema de la conciliación.

El tema de la conciliación, me decía la señora Orós, ¿se ha planteado esto en la Dirección General de Igualdad y Familias?, sí la Dirección General de Igualdad y Familias ha hecho un documento, ha hecho un documento que ha presentado a la Mesa de a la Mesa para el desarrollo de Aragón, pero no olvidemos una cosa, si los cuidados, lo que tiene que ver con la conciliación, no es un tema de toda la sociedad poco avanzaremos.

En este tema tenemos que hablar de muchas cosas, tendremos que modificar la sociedad, tendremos que hablar de teletrabajo, tendremos que hablar de cómo las empresas modifican los horarios y yo creo que es la oportunidad en este momento cuando hablamos de cuidados para hablar de este tema.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Ahora es el turno de réplica durante un tiempo de cinco minutos para cada grupo parlamentario.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias señora presidenta.

La verdad que tres grupos parlamentarios intervengamos cada uno con su posicionamiento, no político, sino de resulta bastante complicado.

Yo creo que sobre la situación de la residencia hemos hablado mucho y muy tendido, sobre todo de lo que fue el pico de la pandemia. Nosotros a nivel control le hemos estado contando lo que nosotros opinábamos y a nivel impulso hemos presentado medidas a corto a medio y largo plazo.

Por tanto, yo en esta ocasión sí que quería ver cómo estaban ustedes planteando esa desescalada. En todo caso y en todo momento yo le he hecho preguntas, yo creo que el principio de precaución y el de prevención es fundamental, se lo dicho desde el principio y, por tanto, yo no le afeaba que no abrieran los centros de día, ni le afeaba que aún no haya visitas. Es decir, yo le preguntaba, porque tenemos un problema. No

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos hasta hoy la posibilidad del artículo 31 de las preguntas escritas por la situación en la que nos hemos encontrado. Y, por tanto, yo no tengo información fehaciente del Gobierno, salvo cuando le pregunto a usted.

Con respecto a las dos órdenes, claro que las he leído y me parecen correctas. En este momento la seguridad de que no vuelva a entrar el virus en ningún centro de mayores es lo más importante, porque usted ya sabe que cuando entra lo que hace es, bueno, destrozarlo todo y, por tanto, que se hagan PCR que de hecho, está la orden, que se haga de manera inmediata, que entren solos, si todo me parece bien. Pero es verdad que es una orden de Sanidad, no de Servicios Sociales, un orden de Sanidad, que es muy estricta, que ese 10% de reserva para poder luego individualizar en el caso de que hubiera brote, etcétera, etcétera, es correcto, pero que eso supone un problema enorme y usted lo sabe para las residencias. Me ha dicho usted que seguramente, o puede que sea temporal, pero bueno, que en algún momento y sobre todo en este primer momento, después de todo lo que han tenido que aportar debido a la situación extraordinaria, algún tipo de ayuda, de colaboración tendrán ustedes que plantearse.

De todas maneras nosotros el día 11 de mayo registramos en esta casa, en estas Cortes, una propuesta para crear una comisión de estudio para analizar el tipo de red residencial que queremos para el futuro. La presentamos ayer además, en los medios de comunicación. De hecho la señora Camañes ha relatado por dónde queremos nosotros que sería interesante trabajar. Porque yo creo que después del pico, después de la pensión, después de todo esto, llega el momento en que, por un lado, tenemos que convivir con el COVID-19 y, por tanto, habrá que seguir siendo muy precavido, pero, por otro lado, tenemos que repensar la red asistencial que tenemos y además tiene que ser de una manera reflexiva, de sentido común y con tranquilidad. No tomar ninguna decisión en caliente, porque yo creo que sería un error. Y por eso hemos planteado y de hecho espero que se apruebe en Mesa y Junta de Portavoces, crear esa comisión de estudio, porque creemos que tienen que ser las Cortes de Aragón como representantes del pueblo aragonés, las que de manera tranquila la reciban a usted, a los directores generales, a los representantes de las entidades, a los sindicatos, a los expertos, a Salud Pública, es decir, a todos los implicados, a todos lo que tengan algo que decir, para que podamos luego hacer un buen informe en el que, aparte del análisis más tranquilo y moderado y sosegado de lo que ha pasado con el COVID-19, podamos plantear medidas tanto legislativas como de acciones como, quiero decir, que creo que el valor hay que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bajarlo al suelo, después de tanta tensión y que lo que debemos hacer es llegar a consensos de futuro.

Y yo ya le digo, he hecho iniciativas de impulso y de control, porque es mi trabajo y porque además me lo creía. Obviamente, con el COVID-19 los tiempos han cambiado. Lo que antes podía tardar seis meses a lo mejor ha tardado quince días y, por tanto, ha cambiado a ustedes, a nosotros y a la sociedad por completo. Y de hecho, yo no creo tanto una nueva normalidad, sino que la normalidad tendrá que tomar medidas distintas a las que teníamos conocidas.

Yo en mi primera intervención, lo que intentaba saber era en los cuatro, cinco o seis puntos importantes de los Servicios Sociales, cómo estaban ustedes planificando la desescalada. Le he puesto ejemplos concretos, le he hablado de mayores, le he hablado de menores, le he hablado del Ingreso Aragonés de Inserción, que sí que me gustaría que nos dijera poco porque además en la anterior legislatura fue muy traído y llevado y ahora todo ha cambiado y, por tanto, que me diera alguna nota, aunque obviamente en cuanto salga publicado en el Boletín Oficial del Estado, lo leeremos con detalle y veremos por dónde va. Pero sí que ¿cómo se va acoplar ese Ingreso Aragonés de Inserción?

Me gustaría que, ya que la Dirección General de Familias ha hecho un documento y está en la Mesa, pues bueno, que de alguna manera también yo se lo puedo pedir a mi representante en la Mesa, pero bueno, ya que lo hay, pues que nos lo pudieran pasar, porque sí que creo que con independencia de que habrá que hacer una valoración de cómo tiene que ser la forma de trabajar de cara al futuro y la implementación del teletrabajo, de la flexibilidad horaria, etcétera, etcétera, ahora, para junio, julio, agosto, se necesitan medidas extraordinarias y puntuales. Se necesitan medidas extraordinarias y puntuales.

Entonces, me remito a mi primera intervención, o sea, esta ha sido una intervención no de control, sino de querer saber y me remito a todas y cada una de las preguntas que le he hecho en la primera intervención, porque yo creo que ésta más que una comisión para hablar otra vez de residencias, y de lo que había pasado a primeros de marzo, o hasta mitades de abril, mi petición en esta ocasión era para saber y sobre todo para tener consciencia de cómo es la planificación de esa desescalada de los Servicios Sociales, porque aunque ustedes han estado trabajando en otras cosas, quiero decir, el Departamento, no ha habido una nueva valoración a la dependencia, porque no era

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posible, no ha habido una nueva valoración de la discapacidad, porque no era posible, en el tema del Ingreso Aragonés de Inserción me gustaría saber, entiendo que se ha mantenido lo que había, y se ha renovado, tal cual. Entiendo que se habrá estado trabajando en esos expedientes, pero tampoco ha ido más allá y bueno, pues lo que quiero saber es cómo van a poner ustedes esto en marcha porque lo tenemos ya encima y tiene que ser usted rápida y eficiente, porque si no, aparte del problema que ya tenemos encima de la mesa económico y social, tendremos los retrasos que seguro que se van a dar, en todos los Servicios Sociales que han estado bloqueados por necesidad durante estos dos meses y medio. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias señora Orós. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, usted lo ha dicho, señora consejera. El virus del COVID-19 nos ha cambiado a todos y desde luego es un virus que no entiende de ninguna ideología política.

Yo creo que este grupo parlamentario desde el primer momento ha intentado hacer una oposición constructiva, ha aportado ideas, ha aportado propuestas, le ha preguntado en diferentes plenos y comisiones, pero yo en mi primera intervención, señora consejera, le he comentado que me gustaría saber, que nos adelantase algunas medidas del plan de rescate de residencias de mayores, algunas, algunas medidas.

También ha hablado usted que existe en relación con la conciliación, que existe un documento. También nos gustaría conocer este documento. Y en el tema de conciliación, sí que decirle que además el propio presidente de Aragón es un tema que abordó en las videoconferencias que mantiene con otros representantes de comunidades autónomas y entiendo que hablarían de medidas y hablarían de cómo enfocar esta conciliación laboral de cara a un futuro como consecuencia de este COVID-19.

En la primera intervención se me han quedado muchas cuestiones pendientes. Mire, yo respecto a los colectivos vulnerables sí que voy a hacerle una sugerencia. Voy a poner encima de la mesa algo que creo que no, que no se ha hablado en estas Cortes y me estoy refiriendo a las mujeres, señora consejera. En estos momentos cuesta reconocerlo, pero es evidente, tenemos que ser realistas, que todavía son las mujeres, las

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

madres, las que mayoritariamente siguen asumiendo las tareas del cuidado de los hijos y en esta nueva conciliación laboral y familiar sí que es cierto que muchas de ellas, yo conozco casos personales, se ven en la tesitura en estos momentos de tener que elegir entre la vida laboral o la vida familiar. Esto a mí me preocupa porque supone un retroceso en los tímidos avances que hemos conseguido en esta sociedad respecto a la brecha de género. Conocemos muchos, muchos de nosotros conocerán también situaciones de mujeres que en estos momentos tienen contratos parciales, empleadas de hogar, por ejemplo, las que son afortunadas con contratos de trabajo. Otras muchas no tienen contratos de trabajo. Otras están desarrollando trabajos realmente precarios y sacando adelante en ocasiones en absoluta soledad a sus hijos y por lo tanto, yo creo que esto es una realidad que también tenemos que poner encima de la mesa. Y yo sí que le sugiero, no sé si se ha debatido o se ha tratado o no en la Mesa de reconstrucción que en estos momentos existe en esta comunidad autónoma, pero sí que le agradecería que en caso de que no se haya tratado, usted lo transmita porque bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, sí que lo consideramos una necesidad y además palpable en esta sociedad.

Yo, señora consejera, simplemente espero que me responda algunas de las cuestiones que le he preguntado en esta segunda intervención y sí que siendo plenamente conscientes de que todavía seguimos en estado de alarma, todavía seguimos luchando contra esta terrible de pandemia, este grupo parlamentario va a seguir apelando al diálogo, a la reflexión, a la humildad, a la crítica constructiva, porque estamos convencidos que con la unidad de todas las fuerzas políticas es la única salida que tenemos a esta crisis social, laboral y económica, a la que nos estamos enfrentando y a la que tenemos que dar solución, fundamentalmente en beneficio de todos los aragoneses y fundamentalmente también en beneficio como le digo, de algo que a mí personalmente me preocupa y me preocupa mucho, que son los colectivos más vulnerables de esta sociedad.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, señora Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señora presidenta. Se nos dice que no puede quedar nadie atrás. Ese es el nuevo mantra que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suenan en la megafonía del sistema. Pues se ha quedado mucha gente atrás, se han quedado muchos ancianos y no ancianos muertos, esos se han quedado atrás de verdad.

Y se están quedando atrás muchos empresarios pequeños, muchos autónomos, muchas familias que se ganaban la vida con su trabajo. Esos también se están quedando atrás y no les está llegando la ayuda como debiera.

He hablado de improvisación, porque así lo entiendo. Los datos que venían de Italia nos tenían que haber puesto en situación y haber hecho reaccionar antes y mejor, así lo creemos.

Y sobre la compra de material, aparte de tarde y mal, estamos dando mucho que hablar y seguimos dando que hablar a nivel nacional, que es donde se centraliza todo. Compra de material defectuoso, test de fiabilidad del 30%, mascarillas y equipos que no protegen, etcétera. Compra a empresas fantasmas sin domicilio sociales conocidos, compras multimillonarias a empresas ínfimas, sin trabajadores, sin ninguna experiencia, existencia de comisionistas y mordidas, pues estamos comprando en ocasiones a diez veces más de su precio, mascarillas, batas, geles. Unos supuestos técnicos que se mantienen ocultos y que, si dan ruedas de prensa, cada día dicen una cosa y al siguiente la contraria, ejemplo: el uso de mascarillas, primero no, luego sí, luego este modelo no, este modelo sí, ahora prohibidas, ahora obligatorias. Una vergüenza.

¿Todo esto es una buena gestión sanitaria? A nosotros nos parece que no, y estos son solo pequeños ejemplos.

Más centrándonos en su competencia, me gustaría saber si hay una previsión de respuesta social a las situaciones de riesgo y exclusión de las familias numerosas, por ejemplo, que no hemos hablado de ellas.

No me ha contestado muchas cosas, y lo entiendo, no da tiempo y es bastante complejo responder a tres grupos políticos que la han citado a comparecer, pero sí quería que me respondiera a lo relativo a la compatibilidad de la renta mínima básica y al Ingreso Aragonés de Inserción y otras ayudas y subvenciones públicas de índole autonómico, y que, a groso modo, nos diga los criterios y cifras que manejan sobre la demanda esperada.

¿De verdad creen que vamos a tener recursos y medios técnicos y humanos suficientes para atender a la crisis social que se avecina? ¿Qué fondos prevén que van a llegar del Estado y de Europa en su momento para hacer frente a la urgencia económica y social?



Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre el protocolo de apoyo psicológico y emocional a residentes y personal, no ha dicho nada. No sé si existe este plan o no, pues lo vemos urgente y necesario.

Y yo no cargo en la conciencia de usted ningún muerto, no soy tan atrevido, y si le ha parecido entender eso le pido disculpas, porque me parecería un comentario bastante grave. Pero lo que le he querido transmitir es que habrá quien deba responder sobre decisiones muy duras y trágicas que se han tenido que tomar o que se han tomado y no se debían haber tomado. Y le voy a poner un ejemplo. Recientemente he podido leer en medios la existencia de órdenes expresas de rechazar ancianos de residencias en hospitales con síntomas del coronavirus. Esto ha ocurrido, por ejemplo— y le pongo el ejemplo que yo lo he leído— en el Hospital Infanta Cristina de Parla, en Madrid, y es solo un ejemplo y no ha sido el único. Eso es lo que consideren digno y que no podemos perdonar. Espero que el tiempo depure las responsabilidades y los tribunales también, todo en su momento.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señor Arranz.

Ahora es el turno de dúplica de la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos. Adelante, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Bueno, pues después de todas las intervenciones, la verdad es que me siento bastante orgullosa de ser aragonesa, aunque no estoy de acuerdo de todas las cosas que aquí se han dicho. Pero yo creo que, el hecho de que seamos capaces de decir que queremos llegar a acuerdos, pues me parece ser un poco herederos de ese 1412 y La Concordia de Alcañiz, que yo es lo que estaba deseando desde hace mucho tiempo.

En cuanto a lo que usted planteaba, señor Arranz, claro, cuando usted dice que hemos improvisado, que yo le digo: no éramos conocedores, no sabíamos lo que podía suceder pero, ¿usted sabía tanto?, pues si usted sabía tanto y tenía tantas propuestas para mejorar esto, ¿por qué no hizo ninguna propuesta en el Parlamento de Aragón? No conocemos ninguna propuesta por parte de Vox.

En cuanto al tema del ingreso mínimo vital. Señor Arranz, con todo el respeto, a veces me parece que usted plantea como una especie de oxímoron porque dice: «hay

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que atender a las personas vulnerables, pero no queremos que se pague a las personas vulnerables». Es un poco contradictorio lo que está diciendo.

El ingreso mínimo vital, que yo creo que sería la mejor propuesta desde el punto de vista de dignidad de las personas, lo que plantea es una prestación— ya contesto para todos— una prestación de ciudadanía, vinculada al núcleo familiar y que sería pagada por la Seguridad Social. No sabemos todavía los pormenores. Si es, como decía, una prestación del Gobierno de España a través de la Seguridad Social a aquellas personas vulnerables, yo creo que sería una medida muy positiva y podría llegar a una parte importante de lo que nosotros pagamos del Ingreso Aragonés de Inserción y también de las ayudas de integración familiar. Y, por lo tanto, yo creo que sería muy positivo y que tendríamos que ver, cuando esto se concrete, qué colectivo se nos queda fuera del Ingreso Aragonés de Inserción.

Pero, claro, cuando se habla tanto del trabajo, de la libertad, de todas esas cosas, yo creo que hay que tener un poquito de cuidado. La libertad también tiene que ver con las posibilidades que uno tiene, y no todo el mundo es igual de libre. Y no es igual de libre un niño que nace en una familia con muchas dificultades, y por eso con la pobreza infantil hay que tener mucho cuidado y mucha atención, que una persona que desde el principio tiene todos los recursos. Y también hay que decir una cosa, cuando hablamos del ingreso mínimo vital también está ligado con la ampliación, para que las personas lleguen a ese mínimo de dignidad, de personas que estén trabajando. Porque, de acuerdo, trabajo digno, pero trabajo que permita vivir, porque también tenemos muchos pobres que estén trabajando.

Señora Camañes, en relación con el rescate que planteamos a la residencias, sería una medida de carácter inmediato. De carácter inmediato porque, además de la reflexión que podemos hacer en el futuro, además de todo lo que nos podamos plantear en residencias, además de esa ayuda psicológica que ya les digo que sí, que estamos planteando es ayuda psicológica para los residentes y para los trabajadores, también hay una cosa importante: las residencias en este momento han sufrido mucho, han sufrido mucho porque han tenido mayores gastos con motivo de la pandemia, porque también han tenido fallecimientos, porque además hasta hace muy poco no han podido tener ingresos y, por lo tanto, como es un tejido empresarial tan importante en Aragón, lo que queremos es, de alguna manera, resarcir una parte de esas dificultades en la medida de nuestros presupuestos.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a los temas de conciliación. Sinceramente, sinceramente, no sé por qué no tienen el documento, porque esto se habló en la mesa, de la que yo no participo, pero sí que les digo: es el momento, es el momento de que hablemos de conciliación y de cuidados. Yo creo que es la oportunidad que tenemos en esta sociedad para modificar esto.

Y señora Orós, usted me habla de desescalada y estamos trabajando la desescalada, pero también le digo: en paralelo con el control de lo que está sucediendo. Porque también le digo, a la vez que estamos planteando la desescalada, y cuando estamos hablando de ese tema, surgieron dos residencias con casos positivos. Les pido en esto responsabilidad y comprensión, que estoy segura que la tienen, ¿eh?, no me cabe la menor duda que la tienen y que en esto van a ayudar.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Señor consejera, ha cumplido su tiempo. Le dejo un minuto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Un minuto.

Entonces, ¿en que estamos trabajando en este tema de la desescalada? Estamos trabajando la discapacidad, el servicio de información, estamos trabajando también en todo lo que tiene que ver— que nadie me ha preguntado, pero se lo digo que se va a poner en marcha—lo que tiene que ver con atención temprana, el servicio de información y en todas las demás cuestiones que se demande poner en marcha, siempre de acuerdo Sanidad.

Y esa comisión de estudio, que es posible que, bueno, aquí se debatirá, a mí me parece que puede plantearse esa comisión de estudio, pero no olvidemos, estamos hablando a seis meses, hay que dar algunas respuestas ya y por eso, como consejera, esa respuesta ya.

Señora Orós, ha tenido un lapsus al principio que ha dicho que vamos dos pasos por delante. Creo que eran dos pasos hacia atrás, pero el lapsus yo creo que ha sido de verdad, porque hemos ido dos pasos adelante.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora consejera.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora es el turno de intervención para los restantes grupos parlamentarios, durante cinco minutos también.

Tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Bienvenida señora consejera.

Yo quiero hacer una reflexión primero sobre el espacio en el que estamos debatiendo, esto es la comisión de derechos sociales. Derechos sociales, que no es caridad, derechos sociales, que deben ser palanca también para combatir la desigualdad, como un compromiso colectivo como sociedad que se haga al datado, que nadie se quede atrás y desde esa perspectiva, pues a mí me gustaría hacer alguna puntualización sobre algunas de la intervenciones que he escuchado

La pobreza no es un delito. La pobreza es el resultado de un sistema profundamente injusto que expulsa aquello que no le es útil en el momento concreto. Eso es el problema que tenemos, a partir de ahí lo que debe hacer esta sociedad es combatir la desigualdad en todos sus frentes.

El primero el modelo económico para garantizar esa justicia que ahora no se da, porque claro que hay trabajadores pobres, claro que hay trabajadores pobres.

El segundo, los servicios públicos que garanticen a través de un sistema de derechos sociales avanzados derechos fundamentales y el tercero, evidentemente, que también es combatir la desigualdad, es evitar que aquellos que se lucran con el esfuerzo de aquellos trabajadores y trabajadoras, precarios, pobres que no llegan a fin de mes contribuyan debidamente precisamente para sufragar esas palancas que luchan contra la desigualdad y estamos en un momento en el que la desigualdad y la pobreza tienden a incrementarse y pueden cronificar ya la brecha previa existente.

Estamos hablando de que había un 17,4% de personas en Aragón que estaban en riesgo antes de la crisis, en riesgo de pobreza antes de la crisis. Ahora esa brecha se puede incrementar y eso es lo que no podemos permitirnos y tenemos que repensar y yo comparto con usted, señora consejera, la necesidad de repensar nuestro sistema, nuestro sistema de derechos sociales también. Para dar cobertura más allá de a los colectivos especialmente vulnerables, aquellos que no lo son tan especialmente, porque corren el

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

riesgo de acabar engrosando las filas de los primeros y en ese sentido, yo entiendo que va también ese ingreso mínimo vital, pero ya sabemos que se va a destinar previsiblemente a los sectores, pues que más pobreza, en pobreza severa del sistema.

Lo que tenemos que garantizar es dar cobertura a esos estratos sociales que están en riesgo de situación de vulnerabilidad, de vulnerabilidad y en ese sentido, cuestiones que yo le pregunto. Nos gustaría saber cuándo se van a superar las limitaciones de la Ley de emergencia social de Aragón. Hemos debatido mucho sobre becas escolares. Hemos debatido mucho también sobre la necesidad de que las ayudas de emergencia no se circunscriban a los límites del 1,5% del Iprem, porque en ese caso dejan fuera a muchas familias que no están cubiertas.

Nos gustaría también, nos gustaría también que nos dijese si se va ampliar esa cobertura para dar para dar servicio, para dar a salir y para dar soporte a esas familias en situación de vulnerabilidad.

Situaciones como el tema de que las deudas municipales impiden cobrar una ayuda, son absolutamente ilógicas, en una situación como esta, es como es un bombero antes de apagar el fuego de la casa, nos pidiera si habíamos pagado o no pagado el ibi, esas cuestiones hay que resolverlas. Me gustaría saber qué han hecho en ese sentido, si están intentando avanzar algo.

Se ha hablado mucho también de lo público, pero es verdad que las redes de cuidado comunitarias, la red de cuidados vecinales han dado respuesta a situaciones en las que la Administración en muchos momentos no llegaba con celeridad. ¿se está hablando con ellos?, ¿se está coordinando?, ¿se está escuchando sus necesidades? y hay una cuestión que se ha hablado en esta Comisión que me preocupa, o sea que me preocupa y creo que es relevantísima, ¿no?, que es el tema del papel de los cuidados, la desescalada está poniendo de manifiesto que la vuelta de los cuidados al ámbito familiar, al final vuelve a caer, otra vez más sobre la mujer de forma invisible y especialmente y especialmente se encarna en aquellas situaciones donde es más complicado si cabe.

Hablo de la monoparentalidad, hablo de las familias en que los dos trabajan, hablo de las familias separadas, ¿qué programas se va impulsar? Nos ha hablado de que la Dirección General de Familia había hecho un documento, a nosotros nos gustaría más allá de esperar a lo que diga esa mesa, yo sí conozco el contenido de los debates que se están produciendo. Creo que hay que ir más allá de lo que ahí se está

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

produciendo. Yo creo que nos gustaría que empezásemos a repensar programas de calado, de fondo.

Le pregunto igualmente por los programas respiro que eran esenciales en el decreto y que Aragón bueno pues los tiene de forma poco implantados. ¿Qué se ha hecho? ¿Hay algún tipo de programa respiro que se vaya a impulsar? Sabemos que las subvenciones del IRPF contemplan la posibilidad de la conciliación y la posibilidad de los programas respiro, pero no sabemos si es la mejor fórmula a través de una subvención. ¿Qué se opina usted?

Nosotros creemos que estas necesidades se podían haber cubierto, lo hemos propuesto, seguro que le llegó durante esta gestión durante el confinamiento que el servicio de ayuda a domicilio podría ampliar la cobertura que daba en ese sentido y superar y superar sus actuales ámbitos de actuación, porque es una red potente. Pero, claro, yo también comparto con usted que hacen falta recursos.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señor Sanz

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Si acabo ya.

Tres cuestiones que nos parecen fundamentales, la coordinación de los recursos que se están implantando telefónicos, con center, terapia familiar, otra vez más psicólogos con las redes existentes salud, atención primaria psicológica, el tema, el tema de salud mental, el tema de los trabajadores sociales, nos gustaría que se coordinasen todos esos esfuerzos, porque si no estaremos haciendo flaco favor.

Y personas tuteladas, ¿cómo se ha reforzado el sistema? ¿Protección de menores?, el confinamiento dificulta mucho el acceso a la situación del menor, ahora más invisibilizado y atención temprana. Yo sí que quiero preguntarle por la reactivación de la atención temprana, porque se ha negado la modalidad telemática, que nos explique un poco porque.

Y por último vivienda, la vivienda va a ser un problema de primer orden si no somos capaces de aplacar el golpe de esta situación. El otro día le preguntamos a la directora general y nos dijo que era de su competencia señora consejera.

¿Qué coordinación estamos teniendo?, qué coordinación estamos teniendo en este sentido para garantizar un derecho fundamental.

Nada más. Muchas gracias.

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés la señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Broto. Buenos días a todos.

Desde el Partido Aragonés, mostrar nuestras condolencias por todos aquellos fallecidos que de esta horrible pandemia y felicitar como hacemos siempre a todos los que continúan en primera línea de batalla.

Señor Arranz, yo no suelo hacer referencia a las intervenciones que otros grupos, de otros grupos parlamentarios, porque para mí todas son respetables y mira, mire que me sorprenden ya pocas cosas. Pero sí debo decirle que esta vez su intervención sí que me ha sorprendido y mucho. Desde el respeto que le tengo, flaco favor le hacemos Aragón, porque para el Partido Aragonés, como he repetido en cada una de mis intervenciones de esta crisis, debemos de salir y debemos de salir unidos.

Y eso no se consigue únicamente viniendo a este Parlamento y esgrimiendo un discurso, se realiza trabajando y uno de los instrumentos que poseemos todos los grupos parlamentarios es esa mesa para la reconstrucción social y económica por Aragón, donde estamos todos los grupos políticos representados y los agentes sociales, y es ahí donde se trabaja y yo a su grupo, ya se lo dije en el Pleno pasado y es que los hechos son amores y no buenas razones.

Y dicho esto, comenzaré mi intervención trasladando nuestro agradecimiento a la señora Broto y a todo su equipo con sus comparencias. Queda claro el complejo trabajo que se ha llevado a cabo desde su consejería y la organización de la misma, trabajo intenso y coordinado, y eso debemos de reconocerlo entender el contexto de todo lo ocurrido no es fácil para nadie, ni para unos ni para otros.

En este sentido, hemos sido conscientes de que lo primero que debíamos de abordar era la enorme crisis sanitaria que tanto nos está afectando, pero que esta crisis, sin lugar a dudas iba unida a personas, a todas, sin excepción alguna, desde menores, jóvenes, personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, aquellas que sufren malos tratos, a todos sin dejarnos a aquellos que con los que esta enfermedad el COVID-19 ha afectado de manera sumamente cruel que ya lo hemos

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho en muchas ocasiones son nuestras mayores y con los que se ha desarrollado un trabajo especial y entendemos urgente.

Creo, señora Broto, que usted ha comparecido en varias ocasiones, agradecerle nuevamente en ese sentido las explicaciones otorgadas en el tema concreto de las residencias, tema del que tanto hemos hablado y que tanto nos ha preocupado y que no debemos de perder de vista, por si será la posibilidad de algún repunte del que tanto se comenta últimamente.

Somos concedores, asimismo de todos los medios, tanto humanos como materiales que se han puesto a disposición para tratar este tema concreto y todas las medidas que se han adoptado.

El IASS conlleva muchos departamentos y si organizar y coordinar el trabajo de todo ello supone de por sí un gran esfuerzo, en este momento lo es mucho más. La verdad que hablar de todos los servicios que se prestan desde el IASS es complicadísimo en cinco minutos, pero sí me referiré a alguno de ellos, como son los servicios de tutelas de mayores y menores, que en esta pandemia han seguido dando soporte a todas las personas mayores incapacitadas y a su vez a los menores.

Otro de los problemas con los que nos hemos encontrado derivado de la declaración del estado de alarma fue el suministro de medicamentos, muchas personas, sobre todo los mayores que debido a su estado de salud y al decreto que restringía la movilidad, les impedía ir a por sus medicamentos, para lo cual el esfuerzo realizado por el Colegio de Farmacéuticos en facilitar los envíos hizo que este problema se solventara. Nuestro agradecimiento también a ellos.

Destacar asimismo la colaboración y acción tanto del Gobierno de Aragón como la humana, la de organizaciones y empresas que han conseguido contribuir a poder frenar esta curva que tanto nos ha quitado el sueño. Y en este sentido proyectos como “Pantallas que unen”, es un claro ejemplo de que, de todo el trabajo que desde el silencio ha contribuido a salvar vidas.

Asimismo desde Consumo conocemos que, a pesar de esa paralización de plazos administrativos, se ha continuado trabajando para poder atender de las demandas de la ciudadanía. En este sentido, cabe destacar la importancia de las tecnologías y el teletrabajo realizado, por muchos para que la Administración no tuviese que parar.

Señora Broto, todos conocemos el trabajo realizado por las entidades locales. En este sentido, el Partido Aragonés aplaude el gran apoyo, tanto de diputaciones,



## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comarcas, ayuntamiento, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Protección Civil, etcétera. Cuando uno, aparte de estar en este Parlamento, se dedica a la política municipal y os lo cuento porque en mi municipio hemos vivido dos crisis en muy poco tiempo, el Gloria y el COVID-19, uno se da cuenta de lo importante que es el trabajo que se realiza por todos los que se encuentran detrás de estas instituciones y que éste a su vez se coordina con el resto para poder afrontar los problemas y llegar a toda la población. En este sentido...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Sí, voy acabando, señora presidenta. En este sentido, y hablando en primera persona, sí quiero agradecer el trabajo realizado por todos ellos, la coordinación y el trabajo que desde su consejería se nos ha brindado. Y para ir concluyendo decirle que ya sabe usted que nos queda mucho trabajo, que nos toca remar a todos en la misma dirección, que esta situación excepcional sin precedentes nos ha puesto a prueba y que debemos ser capaces de superarla. Señora Broto cuente con el Grupo Parlamentario Aragonés para lo que todo, para lo que necesite desde su Departamento. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Peirat. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTINEZ ROMANCES:* Gracias señora presidenta. Buenos días, señora consejera, señorías. La verdad es que venía con un discurso, pero me veo obligada a hacer otra, alguna otra reflexión, porque me parece que decir que no queremos dejar nadie atrás, no es un mantra sino es un objetivo que todos deberíamos tener en cuenta y poner nuestra acción política para no dejar nadie atrás. A partir de ahí, cada uno podrá perfilar o diseñar unas políticas u otras, impulsar unas u otras, pero claro, decir que esto es un mantra me parece que le hacemos flaco favor a la política.

Qué es lo que, y hay cosas que a mí me asustan de las que hoy he estado escuchando, porque, como decía la señora consejera, hay manifestaciones que se hacen aquí que son un oxímoron. Estamos en contra de una paguita y estamos en contra de la subida del salario mínimo interprofesional. Estamos aplaudiendo día sí y día también a todas las personas que han hecho su trabajo durante el estado alarma porque eran trabajadoras esenciales, pero no reconocemos públicamente que la mayoría de esas

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas tenían un salario mínimo interprofesional porque era lo máximo que podían tener. Me estoy refiriendo también a muchas personas que estaban trabajando en los centros residenciales que ahora tanto estamos aplaudiendo. Sin embargo, hubo fuerzas políticas que se opusieron a esa subida del salario mínimo interprofesional. Así pues, como decía la señora Orós, cuando repensemos cuál es el modelo asistencial que queremos tener, tendremos que tener en cuenta también estas cuestiones. Cómo queremos, si queremos que sigan siendo centros de convivencia, si queremos que sigan, otras veces hemos oído que tienen que ser centros hospitalizados. Yo no creo que si, no creo que tenga que ser así, probablemente aquí habrá que hacer un pensamiento también de cómo se reformula y se reconfigura el sistema sanitario. Creo que eso también es muy importante, creo que también es muy importante.

Y bueno, quiero decir que no contradigamos nuestros discursos. La verdad es que haríamos flaco favor si cuando miramos los errores cometidos, que se han cometido muchos, sobre todo por desconocimiento de cómo funcionaba el virus y sobre el uso de las mascarillas. Le recomiendo, señora Arranz, que si puede, en televisión a la carta o algo así como se llama, lea o escuche lo que dijo ayer un biólogo, creo que era del hospital, era un hospital de Madrid, experto en salud pública de por qué ahora se hacía la recomendación, que ahora ya es una obligación a partir de mañana, del uso de las mascarillas. Es que no lo dice esta humilde diputada. Yo desde luego me atreveré muy pocas veces a manifestar cuestiones totalmente técnicas y científicas de algo que desconozco y que no tengo conocimiento. Bueno, pues como decía, hay veces que cuando hacemos el repaso de todo lo ocurrido lo hacemos solamente desde que se decretó el estado de alarma. Yo creo que tenemos que tener la mirada larga hacia delante, pero también la mirada larga hacia detrás y ver lo que se estaba, o cómo nos encontramos. Evidentemente, ahora todos, todos, todos, todas las fuerzas políticas recurren al Estado, recurren a unos sistemas públicos fuertes y, oiga, algunos habíamos empezado a hacer los deberes muchísimo antes del COVID-19.

Lo dije ya una vez, menos mal que es el COVID-19 y no es el COVID-14, lo dije ya una vez. Si repasamos la, si nos vamos a la legislatura anterior, en diciembre del 2015 el Gobierno de Chunta Aragonesista y Partido Socialista que había entonces, ya trajo aquí un decreto ley con medidas urgentes para paliar situaciones extremas que se estaban viviendo, porque no me puedo creer que ahora se sorprenda la gente de que haya gente que hace fila en el Banco de Alimentos, que es que esto estaba pasando hace

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cinco años también, por causas distintas, pero había muchas familias hace diez años desde la crisis del 2008, que jamás se hubieran imaginado que tenían que, que iban a vivir situaciones de pobreza, que su economía iba a ser truncada, gente como los que ahora estamos aquí, en esta sala.

O sea que yo creo que reconozco que se han cometido errores. Reconozco que los que pusieron encima de la mesa políticas de recortes ahora estén intentando impulsar políticas de no recortes, lo reconozco y lo agradezco porque solamente así podremos salir sin dejar, al menos intentando, no dejar a nadie atrás.

Y en cuanto a, hay otra cosa que me preocupa también. La conciliación de la vida laboral y familiar no tiene que ser una cuestión solamente de esta comisión.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Martínez, vaya concluyendo.

*La señora diputada MARTINEZ ROMANCES:* Voy concluyendo. Es un tema totalmente estructural y tienen que favorecer políticas públicas desde el Gobierno, desde los gobiernos se tienen que favorecer para eso, pero desde luego, que los empresarios, las empresarias, desde los centros de trabajo también tendrán que poner de su parte, porque si no, volveremos a caer como pasó en el 2008, que quien más pagaron el pato fueron las mujeres, porque los cuidados no se dignificaron, se dejaron de pagar algunas prestaciones y las mujeres volvimos a nuestras casas, porque otras situaciones como la, cómo lo que se ha ido legislando en estos últimos tiempos, se dejaron atrás y, evidentemente, quienes volvimos a casa fueron las mujeres.

Así pues, señora consejera, puede contar con el apoyo de Chunta Aragonesista tanto para reconocer los errores que se han cometido como para seguir impulsando políticas para no dejar nadie atrás. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidenta. Buenos días señorías. Buenos días, consejera. Hablar de los Servicios sociales, verdad, en esta crisis sanitaria, económica y social, pues bueno, ya hemos visto que se torna fundamental, no, fundamental cuando ya hablábamos de las consecuencias de la crisis de 2008 para gran

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte de la sociedad, cuando hablábamos de que tener un modelo, un sistema económico capitalista que está excluyendo a tantísima gente precarizando nuestras vidas, la necesidad de cambiar el modelo, pues efectivamente, decíamos, tienen que ser un pilar fundamental los Servicios sociales, porque la desigualdad estructural que genera este sistema económico y social en el que vivimos, pues efectivamente, tiene que dar protección, desafortunadamente a mucha más gente que se ha ido incorporando de la que querríamos, no, con un cambio de modelo productivo que estamos siempre reclamando y que podría hacer que no tuviera que ser, que tener esta respuesta tan fundamental como tienen que tener los servicios sociales. Pero bueno, centrándonos en esta crisis, lo primero, servicios esenciales, servicios sociales se consideran esenciales, ¿y eso qué quiere decir? Pues que los servicios sociales, los centros de atención tienen que estar a pleno rendimiento, no a su mínima de expresión, como han hecho varios ayuntamientos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza. Ampliamente denunciada su acción por el Colegio de Trabajadores Sociales por la falta de tramitación que está haciendo de las ayudas de urgencia y de necesidad y que, obviamente, eso contrasta con esas grandes colas que hay en los bancos de alimentos, porque quien tendría que estar haciendo su función, no la está haciendo y eso hay que ponerlo encima de la mesa. Como hay que poner, entonces, que igual también hay que hablar de un sistema de reordenación de los servicios sociales, de un sistema de reordenación competencial, porque resulta que estamos viendo que hay cuestiones que deberían estar tramitándose de una manera muchísimo mayor y no se está haciendo. A mí me gustaría saber, en ese sentido, sobre las ayudas de alquiler, sobre las ayudas de alimentación.

Y bueno, y enlazando con él IAI, pues también las nuevas solicitudes, cómo se está tramitando todo eso, cómo va a complementarse con el ingreso mínimo vital que, por supuesto, que no es ninguna paguita, por supuesto que no, es una medida, es una medida que ya tienen implantada, por cierto, la mayoría de los países europeos, que lo que es una anomalía es que en España no exista y que lo que tiene que hacer es ponerse en marcha cuanto antes para, por supuesto, dar respuesta a todas estas situaciones sobrevenidas que está viviendo mucha gente a raíz de esta crisis.

Y, por supuesto, poner encima de la mesa la gran lección de esta sociedad, porque cuando nos vienen mal dadas resulta que la sociedad nos demuestra que tiene responsabilidad, que se organiza, que da respuesta a donde no llega la Administración colaborando para llevar a alimentación a familias, elaboración de un montón de material

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de protección. Es decir que cuando vienen mal dadas se necesita una red comunitaria y se necesita tejerla y se necesita cuidarla y se necesita mantenerla porque estamos viendo que, como digo, este sistema que se ha mostrado completamente ineficiente, no llega a eso.

A mí me gustaría saber también, en este sentido, qué valoración hace el Gobierno de Aragón en torno a esto.

Y alguna cuestión más, que veo que me quedo sin tiempo. Con respecto a las residencias de mayores, yo tengo mis dudas que desde luego hablan de los centros, son centros de convivencia. Bueno, yo tengo mis dudas de si verdad ese modelo residencial de centro de convivencias de personas dependientes de grado dos y tres es, a lo mejor es que tenemos que profundizar y hablar y entonces, cuando se pone el balón en el suelo, pues vamos, vamos viendo qué carencias y que todo tiene, pero también, por supuesto, hablar de la dignificación de quienes cuidan, de su labor profesional que muchas carencias se han visto por eso.

Y termino diciendo dos cosas: también me preocupa muchísimo qué está pasando con la violencia machista en este confinamiento, qué está pasando en las familias, qué está pasando con esas mujeres que tienen que vivir con los maltratadores y, por supuesto que la conciliación es un problema enorme. Bienvenidas a las que se suman, por favor, a este discurso por precariedad laboral, por trabajos parciales, temporales. Todos eso lo soportan las mujeres y, por supuesto, no cae del cielo, es porque sufrimos una desigualdad estructural. Y, como estamos viendo, cuando los servicios públicos se cierran a cal y canto quienes nos las echamos a la espalda todo eso, todo el sistema de cuidados, somos las mujeres. O sea, que esta vez sí que no podemos salir de esta sin que se cuente con nosotras, porque ya sabemos entonces en qué plano vamos a quedar.

Y como me quedo sin tiempo, solamente decirle ya que sobre los jóvenes, si hay algo pensado de reapertura en algún momento de centros de tiempo libre, de ludotecas y de casas de juventud.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Sanz.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, La señora Zamora.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Broto, por comparecer una vez más en esta Comisión y compartir la gestión que desde su departamento se ha hecho durante estos más de dos meses de emergencia sanitaria.

Somos conscientes de que han sido días muy difíciles, de mucho dolor durante los que han trabajado sin descanso para poder dar respuesta al fuerte impacto social que esta crisis sanitaria está teniendo.

Por tanto, desde el Grupo Socialista, lo primero reconocer y poner en valor el trabajo que han realizado y reconocer una vez más a todos los profesionales de los servicios sociales y, en particular, a los de los centros residenciales que han estado en esa primera línea cuidando a colectivos muy vulnerables.

Estamos ante un escenario diferente al de su primera comparecencia. Efectivamente, parece que ha pasado una eternidad. El trabajo de las instituciones y el esfuerzo colectivo nos han llevado a Aragón a la fase uno y, sin embargo, hay cosas que no cambian y que incluso diría yo que empeoran. Seguimos oyendo discursos irresponsables que alimentan actitudes irresponsables, que siembran desconfianza con la única finalidad de desgastar a un gobierno por parte de una ultra derecha que hoy no votará a favor del estado de alarma, pero que mañana exigirá más intervención del Estado para salir de esta situación y todo ello sin arrimar el hombro, algo, señor Arranz, que es necesario para hacer, de lo que usted considera un mantra, una realidad: me refiero a no dejar a nadie atrás.

Por tanto, es cierto, señora Broto, hemos vivido una situación de gran complejidad que ha puesto a prueba a los servicios sociales. Un sistema que, junto al sanitario, ha sido clave, ha sido esencial para afrontar la pandemia. Así lo ha reconocido el Gobierno central el Gobierno de Aragón. Creo que hay datos que demuestran la magnitud de las intervenciones que han tenido que realizar, como esas trescientas sesenta plazas de los centros COVID que, en cuestión de días, tuvieron que articular para frenar la expansión del virus o para salvar vidas. Plazas que creaban a la vez que organizaban todos los servicios para atender a nuestros menores, a nuestras personas en tutela y también, a la vez, para garantizar la atención de esas personas que se veían privadas de ese servicio, como los centros de día, garantizar esa atención telefónica en sus domicilios mientras estaban confinados en casa o garantizar el Ingreso Aragonés de

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Inserción a familias cuyos únicos ingresos eran los de esta prestación. Una prestación, señor Arranz, que es un derecho subjetivo.

Medidas que han tomado, desde nuestro punto de vista, con determinación y con inmediatez y contando con la cooperación de las entidades locales, de los servicios sociales generales, allí donde sus responsables políticos así lo han entendido también han estado en esa primera línea de acción, contando con las entidades sociales y privadas y con una estrecha colaboración con el Departamento de Sanidad.

Todas estas intervenciones, señora Broto, evidencian la fortaleza de los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma, y esto no es casualidad. Esto es resultado de la gestión de estos últimos cuatro años del Gobierno de Javier Lambán, en el que las políticas sociales fueron una prioridad y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales alcanzó un presupuesto histórico.

No quiero pensar si esta situación se hubiera producido cuando usted llegó a la consejería en 2015, con unos servicios sociales que agonizaba ante los recortes sufridos con la excusa de la crisis.

Señora Broto, sé que no le sorprenderá si le digo que creo que el debate de hoy me encanta, porque sé que a usted le ocurre lo mismo. Gracias al COVID, los servicios sociales han entrado en la agenda parlamentaria, a la vez que comprobamos cómo el Partido Popular comparte la necesidad de reforzar los servicios sociales ante una situación de crisis, momento en el que ellos más recortaban cuando más lo necesitaban.

Ahora, efectivamente, toca afrontar con prudencia esa desescalada, además de prepararse para posibles rebrotes. Sabemos que lo están haciendo y estoy de acuerdo que hay que ir dando pasos que permitan retomar la actividad, pero le recomendamos, desde el Grupo Socialista, mucha prudencia, porque, a pesar sobre todo de lo que se ha escuchado aquí, la señora Orós iniciaba diciendo que era fundamental la higiene, el distanciamiento social y a la vez le pedía que abriera todo porque hay familias desesperadas.

Mire, es la magnitud del IASS es cierto que esta oscureciendo otras actuaciones de las direcciones generales de su departamento, pero es verdad que todos los directores generales han pedido comparecer y tendremos tiempo, cuando finalice esta emergencia, para debatir sobre temas que estaban en la agenda y que el COVID ha puesto en evidencia, como la conciliación— se ha dicho aquí— o el teletrabajo, el consumo

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsable, que creo va a ser fundamental, la solidaridad, el modelo de cuidados o la garantía de rentas, entre otros.

No podemos esperar» y usted lo ha dicho— que, tras la pandemia, las cosas vuelvan a ser como antes. El futuro es incierto pero esta crisis nos deja aprendizajes como el valor de lo público o la necesidad de contar con sistemas de protección fuerte.

Desde el Grupo Socialista apelamos a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas de esta comisión para alcanzar acuerdos, para que la inversión social sea una prioridad en la fase de recuperación y evitar que los efectos devastadores del virus agranden la brecha de desigualdad. Acuerdos que refuercen nuestro sistema de bienestar social y que garanticen la protección de los ciudadanos.

Ahí nos encontrarán al Grupo Socialista y estoy segura que también al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Zamora.

Por último, la comparecencia concluirá con la contestación de la señora consejera a las cuestiones que se han planteado, por un tiempo de diez minutos. Adelante.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias.

Señor Sanz, la verdad es que lo que ha dicho usted es muy oportuno. Estamos hablando del Estado social. Cuando comenzaba la comparecencia y en todas las que he tenido relación con el COVID, he planteado la importancia que tienen los servicios sociales como servicio público de esta comunidad autónoma y que ha sido fundamental para poder gestionar esta pandemia, para poder gestionarlo todo y para que aquellas instituciones o aquellas residencias privadas que hayan tenido problemas hayan tenido que acudir a lo público, porque lo público es lo que es de todos y en este sentido me parece fundamental lo que se ha puesto en valor, lo que es el sistema público de servicios sociales.

Ha hablado usted de algunas cuestiones, como, por ejemplo, la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio ha estado trabajando en todo este conflicto, en esta



## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pandemia, además reestructurándose y dando, dando respuesta a otras situaciones que se han planteado además de la propia ayuda a domicilio.

Coordinación de los esfuerzos, refuerzos telefónicos me decía, pues, fíjese si ha sido importante que en este momento una de las cosas que se ha planteado a lo largo de la pandemia, sabe usted, que uno de los teléfonos, no lo he podido contar, que tenía precisamente los servicios sociales era una derivación del 061, porque nos dábamos cuenta que había personas que llamaban al 061 pensando que estaban enfermas, y realmente no lo estaban. Lo que tenían era una situación de soledad y una necesidad imperiosa de que se les escuchara.

La atención temprana se va a poner en marcha, nosotros entendemos de verdad desde el punto de vista técnico, que la atención temprana hay que ponerla, pero no se puede poner en vía telemática, pensamos que es una cosa que debatiremos y también le voy a comunicar que esto le va a alegrar hablando del papel de los cuidados que en precisamente hoy se ha aprobado en el Consejo de Gobierno la convocatoria de los proyectos del IRPF para el 2020, entre los que hay muchas cuestiones que tienen que ver con los cuidados.

Señora Peirat, es verdad y de paso que hablo de los mayores y de los menores le contesto también al señor Sanz, ha sido impresionante el trabajo en tutela de mayores y tutelas de menores, algo que no hablamos, porque hablamos de otras muchas cosas. Pero la actuación de los servicios sociales comarcales en relación con los menores y con las situaciones de riesgo, yo creo que hay que ponerlo en valor ha sido muy positiva.

No hemos tenido ninguna dificultad de los ingresos de acogimiento familiar urgente. Fíjense qué importante es en este momento. No tenemos a pesar de la pandemia ni un menor de seis años ingresado en centros residenciales, que hay que poner en valor todo esto. El acogimiento residencial ha respondido de forma óptica, óptima perdón.

La red de unidades residenciales ha funcionado muy bien con las más pequeñas con menos dificultades y con un grado de responsabilidad y compromiso demostrado por los jóvenes impresionante. Les confieso que teníamos miedo al confinamiento. Teníamos miedo, pero han respondido, no solamente han respondido y no han tenido ningún problema, sino que además han participado activamente como voluntarios en lo que ha tenido que ver con la gestión de esta pandemia.

Por lo tanto, yo creo que hay que poner en valor todo esto, por eso ya sé que no estoy hablando con la señora Orós en este momento, pero cuando hago yo una defensa

## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los trabajadores, pues la hago de verdad, porque cuando se dice que no funcionan los servicios sociales o que no ha funcionado, se habla de ellos y, por lo tanto, yo creo que una cosa es mi responsabilidad y que asumo y que tengo la obligación de hacerlo y otra la de los trabajadores.

Por otra parte, también, también decirle, señora Martínez, pues si las contradicciones, las contradicciones que tenemos en este sentido, en este sentido que desde luego han sido, han sido muy muy duras, decir, decir que cada uno pueda llevar a cabo su proyecto, eso es no decir nada. ¿Partimos todos del mismo lugar?, es que no partimos todos de la misma situación y cuando dicen esas cosas, yo creo que no están hablando realmente de lo que significa un Estado y cuál es la respuesta que tenemos que dar. Yo creo que en este sentido, en este sentido, pues utilizan falsamente la libertad, es que decirle a la gente hay que ser libres, sí, sí y hemos luchado todos mucho por la libertad, pero no podemos engañarles. No podemos engañar a la sociedad y decirle que ser libres es ignorar la pandemia en este momento. La libertad quiere decir el que tengamos una sociedad justa y solidaria y que podamos avanzar en ese sentido.

Y también decir que en esta pandemia lo que es muy importante también, que tengamos claro que nosotros, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, tenemos que apostar y está claro por las personas más vulnerables, pero que estamos hablando de toda la sociedad y nadie ha hablado aquí, nadie ha hablado aquí desde la oposición de más ingresos, de mayor financiación de la dependencia, de que habrá que hacer una redistribución de los impuestos en este país para que este país sea más igualitario.

Señora Sanz, lo he dicho muchas veces y usted lo ha vuelto a repetir, lo que se ha demostrado, lo que se ha demostrado en esta pandemia es que la protección es fundamental y la protección significa no caridad cuando hablamos de servicios sociales, no hablamos de caridad y es verdad y es verdad que en este sentido lo que tenemos que hablar es de derechos y los derechos son derechos que son realmente, los derechos se tiene que demostrar que son cuestiones que pueden ser reclamados por la ciudadanía y que de eso tenemos que hablar en este momento de unos derechos que tienen todos los ciudadanos por el hecho de serlos y los servicios sociales, como lo plantea la Ley de servicios sociales, y así hemos querido trabajar, sean en este momento concernido cómo servicios que son de toda la ciudadanía, derechos que tienen toda la ciudadanía.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por eso cuando hablamos en este momento de que significa los servicios sociales y que significa el Estado del bienestar, tenemos que plantear que es lo que queremos de esos derechos sociales. Son derechos que tienen la ciudadanía y que, por lo tanto, no podemos sustituirlos por la caridad. No podemos decir que hemos dado ayudas de alimentación y no hemos gestionado el ingreso aragonés de inserción, porque el ingreso aragonés de inserción está reconocido en una ley y es lo que tiene que dar seguridad a los ciudadanos, por lo tanto, yo creo que en este sentido todos tenemos que tener en cuenta que esto es fundamental.

Señora Zamora, hablaba del fuerte impacto social que en este momento hemos tenido los servicios sociales, que tantos debates que hemos tenido nos tienen que llevar a la conclusión de lo importantes que son los servicios sociales en un momento de crisis, en un momento difícil dificultad. Pero no nos olvidemos de una cosa, si los servicios sociales no estuvieran fuertes, si los servicios sociales no contarán con estructuras adecuadas, si los servicios sociales no fueran servicios valorados por la ciudadanía, ¿ustedes creen que los podríamos haber organizado ahora? ¿Ustedes creen que los servicios sociales los podríamos haber organizado? Vamos a ver qué me adelanto, ¿en diciembre para ponerlos en marcha en 2020?

No, señorías, los servicios sociales tienen que tener una estructura robusta, organizada. Tenemos una magnífica ley de servicios sociales en Aragón, no hay más que cumplir con esa Ley de servicios sociales en la que tenemos diferentes protagonistas y, por lo tanto, ha sido fundamental el que los servicios sociales hayan contado con esa estructura y que la sociedad haya confiado en ellos.

Es fundamental que la sociedad y eso creo que coinciden los cuatro portavoces que se han hablado, que me han precedido, todos reconocen la importancia de esto. No se pueden dejar agonizar los servicios sociales, porque cuando dejamos agonizar los servicios sociales nos encontramos en una situación de una gran dificultad y de una gran desigualdad social, y en esto hay que decir que hay maneras y maneras de gestionar las crisis.

Puede ser que una crisis, una crisis nos dé la oportunidad de dismantelar lo público, hay quien piensa que es la oportunidad de dismantelar lo público. Desde luego, este Gobierno piensa y lo ha pensado desde el principio y lo pensó también en la pasada legislatura, cuando trabajamos mucho en este sentido, que la manera, la manera de hacer una sociedad más igualitaria, más solidaria, pero con mayor crecimiento,

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque las bolsas de pobreza desde luego no ayudan al crecimiento y la desigualdad tampoco, y así lo han dicho en muchas ocasiones personas de diferentes ideologías. Todo esto no ayuda. Por eso yo creo que ha sido fundamental y les agradezco mucho todas las intervenciones en este sentido ha sido fundamental, el tener estos servicios sociales fuertes.

Espero, espero que haya sido una lección que hayamos recibido todos con matices, con diferencias yo ya sé que no vamos a pensar todo lo mismo, pero con matices y con diferencias, creo que es el momento de decir que apostamos por ellos y que apostamos por ese realmente impulso de los servicios sociales y vuelvo a decir, me parece en este sentido muy importante que el Gobierno de España a la hora del reparto de presupuestos que tienen que ver con el COVID-19, plantee medidas específicas en relación con los servicios sociales. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias señora consejera. Perdón. Si les parece hacemos un receso de cinco minutos para despedir a la consejera. Y eso, pongo cinco minutos en el marcador y reanudaremos la sesión.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Bueno, continuamos señoras y señores diputados con el orden del día, punto tres. Es el Debate y votación de la Proposición no de ley 153/20 sobre formación de los profesionales que trabajan en residencias de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para presentar y defender esta proposición no de ley, tiene la palabra por un tiempo de 5 minutos la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues gracias presidenta. Posiblemente algún portavoz dirá que esta iniciativa puede resultar extemporánea. Es verdad que esta iniciativa se plantea, o yo la redacté el 14 de abril, se registró el 22 de abril, y se está sustanciando el día 20 de mayo, muchísimos días después.

Era una iniciativa que se había redactado en la fase aguda en la que las residencias nos llamaban y entiendo que también a ustedes, diciéndonos que no sabían qué hacer. Un día la consejera comentó que las residencias cuando llegaba la pandemia

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro de las residencias se encontraban en shock, y eran incapaces de reaccionar. Creo que los protocolos, los planes de contingencia o las instrucciones no habían sido suficientes, no fueron suficiente y en muchos casos, es verdad, que la formación en este caso concreto, en materia de COVID-19, ni por parte de los trabajadores ni por parte de los directores o directoras de la residencias era la adecuada.

Yo creo que es uno de los aprendizajes, no, también que tenemos de la fase aguda de la crisis. Y es que es fundamental que todos los profesionales, los ocho mil setecientos profesionales más los directores o directoras de todos estos centros residenciales, trescientos cuarenta y cuatro en Aragón, tengan esa formación concreta en materia de COVID-19 para saber cómo separar, para saber cómo aislar, para saber cómo tratar a cada uno de los mayores, teniendo en cuenta de que es factible de que en otoño aparte de que en estos momentos ha habido algún rebrote más, dos hace nada en Binéfar, y puede haber rebrotes en otoño.

Por tanto yo sí que creo que de ese aprendizaje debemos dar esa ayuda a los profesionales. Me da igual que sean públicos o privados. Estamos en un estado de alarma, hay un mando único, Salud Pública manda, y de hecho todas las instrucciones y todas las obligaciones que tienen las residencias son para todas, sin diferenciar ni público ni privado. No he puesto la forma de hacer esa formación, me da igual que sea el Colegio de Enfermeras que Salud Pública, que, pero sí que creo que todos esos profesionales y entiendo que estarán todos ustedes de acuerdo conmigo, tienen que tener esa formación concreta para saber cómo tratar el COVID en el caso de que entre en una residencia.

Voy a hablar de la enmienda. Ha habido una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y los otros tres partidos que componen Gobierno en las que lo que hacen es detallar, es decir, separan público y privado. En el caso del público, obviamente, tiene la obligación directa la Administración de formarlos y en el caso de lo privado, lo que dicen es que se asegurarán de que esa formación se de.

Si fuera una formación general, si fuera una formación en geriatría, en temas generales lo podría entender, que la pública lo haga con sus medios en sus profesionales y que la privada pues lo haga como buenamente pueda o buenamente quiera. Pero es que este no es un caso habitual, no es una relación habitual. Estamos hablando de una excepcionalidad y una excepcionalidad que se ha llevado por delante setecientos mayores. Una excepcionalidad que ha hecho que muchísimos profesionales de las

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

residencias se hayan infectado y el virus no ha discriminado si era público o privado y, por tanto, en este caso, es una iniciativa general, luego ustedes la articulen como consideren, pero creemos que es fundamental que todos los profesionales de las residencias de Aragón, que gestionan a esos veintidós mil mayores, tengan una formación específica y concreta en COVID.

Espero que la apoyen porque, que yo sepa, hasta la fecha de hoy, los ocho mil setecientos profesionales, todos, no han recibido aún la formación, y yo creo que la responsabilidad subsidiaria, la responsabilidad final sí que es del Gobierno de Aragón, sí que es del Gobierno de Aragón. Lo podrán ustedes matizar como les parezca. Yo respetare lo que hagan ustedes con respecto a esta iniciativa. Es una iniciativa de impulso en positivo y que lo que pretende, al final, es proteger, tanto a los profesionales, me da igual, de un lado o de otro, al final todo forma parte de la red asistencial que tenemos en Aragón y, desde luego, también a esos mayores.

Por eso, espero que, entendiendo la esencia de esta iniciativa, que sí les digo, se hizo en el momento del pico de la pandemia y por eso es muy general, muy de urgencia, la apoyen y, desde luego, yo no tendría ningún inconveniente, ya se lo ofrecí a la señora Zamora, de poder transaccionar algo en el que podamos estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios, porque creo que este tipo de iniciativas, con independencia de cómo luego se pongan en marcha, tienen que hacerse y tienen que apoyarse con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Orós.

Ahora es el turno de defensa de la enmienda presentada, por un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas: gracias, señora presidenta.

Sin lugar a dudas, en estos tiempos que estamos viendo la peor pesadilla que nos pudiéramos haber imaginado, probablemente los que están sufriendo una situación más difícil son aquellos trabajadores esenciales, entre ellos los profesionales de los centros residenciales que están en esa primera línea.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de ellos hemos hablado muchas veces durante estos días. Hoy volvemos a reconocer su trabajo y aplaudirle. Probablemente esos aplausos y ese reconocimiento nunca será suficiente porque su entrega ha llegado, incluso, en muchos casos al confinamiento en centros asistenciales, conscientes de que sus cuidados, efectivamente, salvan vidas.

Junto a esos profesionales, también el sector de residencias ha sufrido mucho. Lo ha dicho la consejera en su anterior comparecencia: se ha dañado su prestigio, han sufrido daños económicos. Y por ello, el Gobierno trabaja en ese plan para compensar.

Y, superada la pandemia, podremos hablar del modelo de cuidados pero, mientras tanto, es verdad que aquí se han ido presentando muchas iniciativas respecto a las residencias que hemos ido aprobando y transaccionando con la unanimidad de todos los grupos. Y sabe, señora Orós, que ha contado siempre con el apoyo de los grupos que formamos el Gobierno para aprobar todas las iniciativas, a base de muchas transacciones.

En este caso nos pide que asumamos la formación de los ocho mil cuatrocientos trabajadores. Sabe que ha contado, desde el Grupo Socialista y desde el resto de los grupos, con ese apoyo para todas sus iniciativas, porque sabe que este Gobierno también cree en la colaboración público-privada, una idea que se reguló en la Ley de la Dependencia, una ley socialista, por primera vez con el tema de la acreditación y que la Ley de Servicios Sociales aragonesa también recoge. Una colaboración que se ve reforzada a través de la concertación y de la labor de la inspección.

Y le digo todo esto para que vea que nosotros también valoramos la prestación de servicios a través de esa colaboración y valoramos muchísimo la iniciativa privada en el sector residencial.

Pero, mire, tanto la gestión pública, como la privada tiene su responsabilidad en el marco de la ley y, en este caso, la formación de los trabajadores en relación con el COVID está sujeta a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento del deber de protección. Y, de verdad que, de su exposición de motivos yo señalaría que, salvo alguna excepción, no hayan tenido los trabajadores la posibilidad de contar con servicios de prevención. Señora Orós, debería hacerse mirar esta exposición de motivos porque creo que el sector residencial es mucho más responsable de lo que usted dice.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso, la formación la debe impartir la empresa. Por lo tanto, parece claro a quién le corresponde la competencia, sin perjuicio de que la Administración pueda y deba a colaborar.

En ese sentido, el Ministerio Sanidad, la primera orden la saca a principios de marzo, con un documento técnico para la prevención y control del COVID frente a residencias de mayores. A partir de este documento hay infinidad de documentos y de recomendaciones. También el Gobierno de Aragón, en su página web.

Salud Pública ha estado en contacto diario con todas la residencias y entendemos, señora Orós, como usted, que los centros residenciales deben velar por la formación de sus profesionales y nosotros además entendemos que así lo están haciendo.

También esa formación requiere una actualización constante...

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* ... y termino ya, y por eso nosotros le presentábamos esa enmienda, porque creemos que desde lo público, desde nuestra responsabilidad en residencias, debemos garantizar esa formación y debemos también ser garantes, el Gobierno, de ser garantes de que esa formación se está realizando en todos los centros.

Muchas gracias. Por cierto, espero que nos la acepte para poder sacar otra vez otra iniciativa por unanimidad.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Zamora.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidenta.

Señora Orós, nos proponen esta proposición no de ley la formación para esos ocho mil setecientos profesionales asistenciales y, bueno, yo también hago referencia a esa Ley de Prevención de Riesgos ,donde se habla claramente de que la protección, la formación en materia preventiva de los y las trabajadoras corresponde a las empresas y, además, dentro de la jornada de trabajo siempre que sea posible. Y además, hace y



## Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales

20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establece todo un reglamento sobre las competencias que tienen respecto a la formación y que, por supuesto, también tiene que colaborar las administraciones como se ha hecho en esta pandemia, que ha estado en permanente comunicación Salud Pública, igualmente hago referencia a esos tantos protocolos que se han llevado.

Y, bueno, yo simplemente, un poco por hacer una valoración más allá, es que todas las iniciativas que han traído ustedes ahora con respecto a la atención residencial, pues van encaminadas a la intervención de lo público, de la dotación de personal, de la formación, de las medidas de protección, de la intervención en la residencias, la asunción de las direcciones de los centros. Pero, a la vez, ustedes tienen y siguen defendiendo un discurso de la mercantilización de los servicios públicos y de una defensa del avance en las privatizaciones de estos servicios.

Entonces, bueno, no me cuadra muy bien cómo puede ser que cuando vienen mal dadas ustedes insistan tantísimo en esto, pero a la vez, por supuesto, este modelo de gestión privatizado pues no quieren cambiar absolutamente nada.

Por eso mismo, bueno, ya le han explicado la enmienda, creo que está muchísimo mejor, más adecuada a que, por supuesto, la formación de los trabajadores que dependen del Gobierno de Aragón y en los centros asistenciales públicos, pues se tiene que garantizar y debería asegurarse, y así lo ponemos que en las empresas privadas también sea así y que tengan, como decimos, todos los conocimientos para hacer frente a la situación derivada del COVID-19 y cómo tienen que protegerse para evitar que se propague la enfermedad y los contagios, tanto a residentes como a trabajadores y trabajadoras.

Así que espero que la acepte.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS)* Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señora presidenta.

Creo que hemos ya debatido suficientemente sobre el trabajo que han hecho las residencias, sobre la falta de recursos que había para esas residencias, creo que se ha hablado menos de la falta de mercado que había para aprovisionar de los recursos que

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesitaban esas residencias y creo que también se ha dicho la suficiente colaboración que ha habido, por parte del Gobierno de Aragón, con todas las residencias, porque, con palabras de la consejera, lo que se pretendía era trabajar para y por todos los aragoneses y las aragonesas. Con lo cual, el reparto del material se hizo sin distinción de la titularidad de esas residencias y luego estaba el caso de la formación o de los protocolos que había que seguir, que se han ido cambiando también— creo que esto no se dice lo suficiente— en función del conocimiento que se ha tenido por parte de la autoridad científica de cómo se comportaba el virus y que era, y por qué había que actuar de una determinada forma.

Dicho esto, nosotros evidentemente, hemos firmado esta enmienda porque distinguimos lo que es lo público de lo privado, no renegamos de esa colaboración pública privada. También le digo, señora Orós, que nos gustaría que pesara mucho más lo público de lo que está pesando, pero somos conscientes de la realidad que tenemos, con lo cual me parece lo adecuado que la formación de esos profesionales que, por cierto, hay que tener también un poco de cuidado con los discursos, porque parece que estaban sin formar, hay muchas veces parece que están sin formar y creo que se hace flaco favor al sector.

Creo que esa formación, evidentemente, en las residencias que son de titularidad pública, corresponde al Gobierno de Aragón y lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón con los otros centros es velar porque esa formación la tengan los trabajadores que dicho sea de paso, la formación es algo que tendría que estar presente siempre son pandemia y sin pandemia.

Pero bueno de cualquier forma, señora Orós, creo que esta proposición no de ley sí que puede esta enmienda que le presentamos a su proposición no de ley, sí que recoge el espíritu de formación que hay que seguir manteniendo con todas las trabajadoras y trabajadores, y creo que también y eso desde una óptica más de liberal de derechas, se sigue diferenciando lo público, lo privado.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí muchas gracias, señora presidenta.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, hablamos de formación del personal en los centros asistenciales, pero hablamos de formación, tanto en centros públicos como privados.

Todos saben porque lo que el Partido Aragonés lo ha repetido hasta la saciedad que de esta crisis vamos a tener que salir unidos y con ayuda tanto del sector público como privado y esto lo pensábamos, lo pensamos y lo pensaremos. Ahora bien en lo que se refiere a la formación de los trabajadores, cabe mencionar la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, la cual es esencial para analizar su iniciativa y el artículo 19.1 es claro, el empresario deberá garantizar a cada trabajador dicha formación y en este sentido, mi Grupo Parlamentario entiende que aquellos trabajadores que son trabajadores públicos, es ahí donde la Administración deberá garantizar la formación y, como bien ha explicado ya la señora Zamora en la presentación de la enmienda que presentamos los cuatro grupos que constituimos el Gobierno, otra cosa será que el Gobierno de Aragón garantice que se imparta esa formación de los centros privados.

Entendemos que ante una situación sobrevenida, como lo es esta todos deben recibir formación que les permita realizar sus funciones con garantías, pero la responsabilidad de garantizar esa formación compete al empresario al amparo de la Ley orgánica en los centros privados y cosa distinta, como le venía diciendo, es la vigilancia de que esa formación se reciba por parte de los trabajadores en estos centros privados, que ahí sí que la Administración debe de velar por el cumplimiento de la normativa.

Compartimos el fondo de su proposición y la aceptaremos, aceptaremos iniciativa si su grupo parlamentario tuviera a bien aceptar la enmienda que le hemos propuesto.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias señora Peirat.

Tiene la palabra ahora los grupos, los grupos no enmendantes.

En primer lugar, también por un tiempo de tres minutos por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida Aragón, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Bueno a Izquierda Unida también le preocupa la formación, de hecho, en el último Pleno ya hablábamos de la necesidad de profundizar en esa formación para los profesionales y técnicos del ámbito residencial ¿no?

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En un aspecto muy importante que es la actualización permanente de la formación, sobre todo pues por los avances y los conocimientos que vamos teniendo de forma cotidiana casi ¿no?, y siempre y siempre garantizando que quienes están expuestos pues conozcan todos los riesgos en materiales de salud pública también ambientales derivados también del uso de determinados materiales que existen con respecto a estos protocolos de formación.

Tiene que ser en coordinación con salud laboral, aquí se está hablando, evidentemente, porque son servicios de prevención de riesgos y esa formación se tienen que impartir de forma adecuada en el ámbito del mundo del trabajo, ¿no?, y en ese sentido, la supervisión también esta formación política quiere recordar la necesaria supervisión que necesitamos para que esos equipos y su efectividad y esos protocolos de prevención de riesgos y su efectividad no se vean mermados precisamente, por ejemplo, excesos de carga de trabajo que, como ya se ha visto en otros riesgos laborales, minimizan, minimizan la capacidad de respuesta de los protocolos de formación.

Ahora bien ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de la competencia, la competencia la ley la determina con claridad y también lo determina el Ministerio cuando dice claramente que es competencia del centro sociosanitario garantizar esta formación.

Por supuesto que las administraciones lo que tenemos que hacer es garantizar los mecanismos para que estos centros cumplan y asuman esta formación. A me parece absolutamente importante decir eso porque es la empresa, es la empresa quien debe asumir la formación de sus trabajadores y, claro, lo que parece que proponga la portavoz del Partido Popular es al final socializar las cargas en lo que respecta precisamente a un asunto tan fundamental como es este, ¿no?, o es empresa para todo o no se es empresa para todo o para nada.

¡Claro! ¿De qué estamos hablando? Entonces yo creo que sí el Gobierno de Aragón, obviamente, tiene que garantizar que esa formación se pueda y colaborando con las entidades que esa formación se pueda dar, pero evidentemente lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es velar y exigir para que esos centros de trabajo garanticen una formación que entiendo, además que se está desarrollando en coordinación con la consejería. Aprobamos también el mando único en una PNL precedente propia del Partido Popular, que hablaba de que era la consejería la responsable de garantizar esta coordinación y, por lo tanto el Gobierno de Aragón,

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene que exigir que se cumplan con todas esas requisitos en materia de prevención de riesgos y de formación de los trabajadores y las trabajadoras para garantizar que están formadas y no corren riesgos.

Eso es lo fundamental y, por lo tanto, yo desde luego, entiendo que la enmienda que se le propone pues da respuesta a esto que le estoy diciendo. En cualquier caso, lo que no podemos volver a repetir es otro debate sobre socializar, como le decía, las cargas cuando vienen mal dadas y olvidarnos precisamente de reformular el sistema. Cuando todo pasa ¿no?

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias señor Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta.

Con todo respeto, por supuesto, pero al leer esta PNL de su formación, a nuestro modo de ver esta queja de cierta indeterminación e inconcreción y un tanto extemporánea, como ya ha explicado usted los motivos ¿no? Porque, porque en las fechas en las que se presenta y en la que luego lo podemos debatir, pues no son siempre las mismas.

Evidentemente, cuanto más formado esté el personal de las residencias, lógicamente mejor, pero, claro, surgen muchas incógnitas y debates paralelos, ¿pretendemos cambiar el modelo de residencias?, ¿incluir una parte de servicio sanitario?, ¿un aumento de competencias sanitarias?, aunque en caso de emergencia, evidentemente, pues acudas al centro de salud o a los hospitales, ¿pretendemos elevar la categoría profesional y el sueldo a su vez de esas personas que trabajan en la residencias?, porque a veces cobran el salario mínimo interprofesional.

Si queremos que tengan más formación y más responsabilidades igual tenemos que tener en cuenta eso y un matiz muy importante que creo que aquí se está confundiendo o por lo menos yo, yo lo veo así.

Estamos hablando de formación COVID, formación en temas de COVID, no una formación genérica, por supuesto que la formación genérica para un trabajador de una residencia le corresponde al empresario. Eso es una obviedad, pero hablamos de una formación específica en un tema de una pandemia que nos afecta globalmente, que es algo excepcional y extraordinario y no de una formación genérica del personal de las

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

residencias. Esto es una cuestión extraordinaria. Entonces no sé si ese odio por lo privado o esos prejuicios sobre lo privado les llevan a no razonar estas cosas. No lo sé.

No obstante, vamos a votar, aunque nos ha surgido estas dudas, vamos a votar, evidentemente a favor pese a cierta indeterminación, pues entendemos que es una proposición positiva de buena fe, que trata de mejorar el servicio de las residencias, pero sabiendo que para su supuesta puesta en práctica habría que darle otra vuelta y matizar un poco.

No obstante, cuanto más previsión, más capacitación y más formación, mayor calidad del servicio y mayor y mejor atención a los residentes, con lo cual votaremos a favor.

Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.

Por último, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, tiene la palabra la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Bien muchas gracias, presidenta.

Pues es cierto que cuando leímos esta proposición no de ley formulada por el Partido Popular, evidentemente también este grupo parlamentario le surgieron dudas.

También es cierto que nos encontramos ante una situación de excepcionalidad, estábamos hablando y hemos hablado en muchas ocasiones de esta pandemia y sí que es cierto que muchos profesionales, tanto de ámbito de las residencias privadas como de las residencias públicas, frente a este virus no sabían exactamente muy bien cómo actuar. Y no sabían muy bien cómo actuar pues porque efectivamente no estaban formados para atender estas situaciones.

A todos nosotros yo creo que nos han llamado profesionales tanto de las residencias privadas como de las residencias públicas manifestando esta situación. Estamos totalmente de acuerdo que ante un futuro rebrote la necesidad de formación en todos los centros residenciales tiene que estar garantizada y fundamentalmente apelando, como digo, a esta situación de excepcionalidad sí que es cierto que compartiendo la enmienda que ha presentado que el equipos de gobierno de estas Cortes, que entiendo que, al fin y al cabo, el espíritu de la misma es el mismo que plantea el Partido Popular, en este caso. Yo creo que la formación lo que se pretende en

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas Cortes es que ante un futuro rebrote, efectivamente, todos los profesionales, tanto de los centros privados como de los centros públicos, están realmente formados para combatir esta epidemia.

Por lo tanto, nosotros también creemos en la colaboración pública privada. También creemos que todo forma parte de la red asistencial que en estos momentos tiene nuestra comunidad autónoma. Esperamos, señora Orós, que acepte la enmienda que el grupo de la oposición le ha planteado y en virtud de su decisión, pues nosotros adoptaremos el sentido del voto. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes. No creo, ¿es necesario suspender, no creo verdad? Bueno. Pues entonces como vamos justos de tiempo, tiene la palabra la señora Orós para fijar un poco su posición en relación a la enmienda.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues miren, yo también comparto la enmienda del Partido Socialista y de los grupos que sostienen al Gobierno. Yo en mi transacción, porque yo veía una transacción, es que se incorporara la palabra colaborar. Y les voy a leer la propuesta que yo le había hecho a la portavoz del Grupo Socialista y espero que me la acepte. Se quedaría así la iniciativa: “A realizar la formación precisa para los profesionales que trabajan en los centros asistenciales públicos de Aragón, a colaborar y asegurar que los centros privados imparten también dicha formación a sus trabajadores.” Es decir, yo lo que creo, y lo que he dicho desde principio, mi iniciativa era de hace bastante tiempo, era un momento agudo y entiendo que ahí el responsable de hecho eran los centros de salud los que intervenían en las residencias los que estaban dando la formación. Era en ese momento procesal. En estos momentos, no solamente creo que con la situación en la que nos encontramos, tengan que tener formación específica en COVID-19. Obviamente, la formación de las privadas depende de las empresas, pero es que no estamos en una situación normal. Es que no tenemos hasta derechos fundamentales debido al estado de alarma y me están ustedes aludiendo todos a la Ley de 1995, hombre, un poquito de tranquilidad en ese sentido, quiero decir. Que yo sí que creo que es fundamental la colaboración y que, de una manera u otra, el Gobierno de Aragón tendrá que colaborar con las empresas privadas en este momento

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concreto para dar formación específica en COVID-19. Espero que lo entiendan y espero que acepten la enmienda, porque entonces sí que ya no entiendo nada.

Fundamentalmente nosotros, claro que creemos en los servicios sociales, de hecho los sostuvimos en el peor momento de la crisis. Sostuvimos los servicios sociales en el peor momento de la crisis, pero también creemos profundamente en la colaboración público privada y esta iniciativa, señora Peirat, es de colaboración público privada, es decir, que la formación a los centros públicos, las de [¿?] me parece bien, ya les he dicho que mi iniciativa era previa y, por tanto, era más de urgencia, de urgencia.

En estos momentos procede más la que ha planteado el cuatripartito, pero quiero que se incorpore la palabra “colaboración, colaboración”, porque en estos momentos las privadas no sé si tendrán toda la capacidad para poder hacer esa formación específica en COVID-19 y, por tanto, quiero dejar abierta la posibilidad de colaborar. Si aceptan esa transacción, encantada de que salga esto adelante porque creo que merece la pena. Gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias señora Orós. Disculpe.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Queríamos un receso si es posible.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Sí. Hacemos un receso de tres minutos, les parece, porque vamos justos de tiempo. Tres minutos de receso, por favor.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*[Corte automático de sonido]*

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Se ha dado un acuerdo transaccional y entonces incorporaríamos la palabra “colaborar” en los contenidos de la formación, entiendo, en los contenidos de la formación, y asegurarse de que los centros privados imparten también esta formación a sus trabajadores.



Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias señora Orós. Ahora sí, pues aclarada, aclarada su posición y esa transacción, procedemos a la votación a mano alzada. ¿De acuerdo?

*[Votación]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muy bien, pues entonces son la totalidad, **los dieciocho**, por lo tanto queda aprobada esta proposición no de ley. Hay explicación de voto por un minuto. ¿Señor Sanz?

*El señor diputado SANZ REMÓN:* No, agradecer a los grupos que han facilitado ese acuerdo, sobre todo al proponente, porque yo creo que lo importante era poner en el centro la necesidad de fortalecer y garantizar la formación, el contenido de la formación, el contenido de la formación y que cada cual cumpla con sus responsabilidades y que si hay un momento concreto en el que hay un problema, que se diga, pero que se diga con objetividad. No es lo mismo hablar de formación que de capacidad de impartir la formación, es decir, no es lo mismo hablar de la formación que del coste de la formación, y yo creo que en estos momentos es muy importante dejar claras las cosas.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias. ¿Por el Grupo Aragonés? Señora Peirat no. ¿VOX en Aragón? Señor Arranz no. ¿Chunta? No. ¿Podemos Equo? No. ¿Ciudadanos? No. ¿Señora Orós?

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues para agradecer el apoyo y para recordarles que espero que no vuelva a haber ningún otro pico de pandemia. Espero que si bien en otoño todo el mundo esté formado, porque al final, aunque ustedes hayan derivado las responsabilidades entre lo público y lo privado, al final, si hubiera otro pico de pandemia el último responsable va ser el Gobierno de Aragón, y si hubiera estado de alarma otra vez, el Gobierno de España. Y, por tanto espero, que en la colaboración de los contenidos en la formación también sea que, gente que este muy, bueno, si tienen que pagar esa formación, que la paguen, obviamente, pero vamos, hace poco hemos hablado del rescate a las residencias.

Quiero decir, que me parece que ustedes han intentado de hilar muy fino en una iniciativa que lo único que pretendía es lo que ha dicho el señor Sanz, que haya

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación eficaz y actualizada en todas las residencias de Aragón. Porque mi objetivo final, con independencia de que sea público o privado, yo creo en la colaboración público-privada que es fundamental, porque si no, no tendríamos Estado de bienestar, ni tendríamos servicios sociales, y hay que fortalecer todo eso, no solamente lo público, todo, que cuando venga, si viene otro pico, no sea tan desgraciado como el primero que tuvimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Orós. Señora Zamora, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Bueno, pues es, sin más, agradecer, señora Orós, el talante que ha tenido para aceptar la enmienda y que hayamos podido llegar nuevamente a una transacción.

Yo lo he dicho antes, creo que esta comisión necesita de esos acuerdos para que la inversión social esté presente y para que, aunque al señor Arranz le parezca un tópico, no dejemos nadie atrás y podamos salir sin agrandar esas brechas desigualdad. Y yo creo que gestos como el que ha tenido hoy, bueno, pues se suman a que podamos conseguir.

Sabe que, de otra manera, su iniciativa era una iniciativa a peso, para tener una iniciativa más que no hubiera salido porque no se correspondía con la realidad. No hemos separado entre lo público y lo privado, hemos defendido la colaboración pública y privada. Creo que el sector privado de las residencias ha contado— lo he dicho en muchas ocasiones, lo ha dicho la consejera— con el apoyo incondicional, desde el principio, de este Gobierno. No se ha hecho diferencia de cuando una residencia era pública y era privada. Estamos hablando de un rescate para todas las residencias. Así se ha manifestado.

Con lo cual, de nuevo, agradecerle ese talante que ha tenido. Pienso que esta debe ser la actitud si realmente queremos salir de esta crisis sin más desigualdad.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBÍS):* Muchas gracias, señora Zamora. Ahora sí, ruegos y preguntas. ¿Si alguna señoría...? No.

Comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales  
20/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues damos por finalizada la comisión.

Se está planteando la siguiente ya para junio, ya hablaremos. Y nos queda la Mesa ampliada, pero como los dos portavoces ya van fuera de horario, los tres, perdón, mi propuesta es, como tenemos todavía activa la plataforma Teams para poder hacer, yo les convocaría, si les parece bien, para el lunes que viene. He mirado ahora la RAC que me han facilitado, no hay asuntos nuevos. Pero si se van a incorporar alguno. Entonces el lunes día 25, a la una y media, por Teams, haremos la Mesa ampliada, si les parece. Si alguien tiene alguna objeción, por el grupo me lo escriben e intentamos ajustar horarios.

*[Se levanta la sesión a las doce horas dos minutos].*